



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 78
15 DE ENERO DEL 2019**

En San Bernardo, a 15 de Enero del año dos mil diez y nueve, siendo las 10:50 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 78., presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. LEONEL CÁDIZ SOTO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

CONCEJASES INASISTENTES:

SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS
SR. LUIS NAVARRO AVILÉS

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 75 y N°38
- 2.- Aprobación de otorgamiento de subvención del Club de Adulto Mayor “Volver a Nacer”, por un monto de \$700.000.- como aporte para financiar paseo del club.
- 3.- Presentación de los concejales Sra. Mariela Araya Cuevas, Sr. Leonel Cádiz Soto y Sr. Javier Gaete Godoy, por su participación en la Pasantía Internacional denominada “Metodología y Práctica de la Gestión Pública”, efectuada en Madrid – Alcalá de Henares, entre el 22 y 30 de Septiembre de 2018, según lo dispuesto en el art. 79, letra II), inciso 2° de la Ley 18.695.
- 4.- Presentación de la Concejala Sra. Soledad Pérez Peña, sobre la reunión de MSUR, efectuada el 08 de enero de 2019.
- 5.- Acuerdo de H. Concejo Municipal, para fijar fecha y hora de las Sesiones Ordinarias, correspondientes al mes de febrero de 2019.
- 6.- Aprobación autorización de celebración de contrato de usufructo del predio, ubicado en Avenida Portales N° 3.024, Rol SII N° 1.060-67, por un periodo de un año a un valor de \$750.000.000, E los cuales se pagarán de la siguiente forma:
 - a) Un pago por monto de \$400.000.000.- a fines de marzo.
 - b) Un pago por un monto de \$100.000.000.- a fines de abril, y

- c) Un tercer pago por un monto de \$250.000.000.- a realizarse a fines de octubre del presente año, según Oficio Interno N° 29, del 11 de enero de 2019 de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

- 7.- Aprobación de la cesión de terreno a título gratuito desde SERVIU Metropolitano al Municipio de San Bernardo, ubicado en Población El Olivo B, calle Sandro Escalona N° 135, esquina Bartolomé Flores, Rol 5268-17, San Bernardo, destinado a área verde construido bajo el “Programa de Recuperación de Barrios 2015, El Olivo”, según Oficio Interno N° 43, de la SECPLA.

Expone SECPLA.

- 8.- Aprobación cometidos a Honorarios, según Oficio Interno N° 25, de fecha 10 de enero de 2019, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Expone Dirección de Administración y Finanzas.

SRA. ALCALDESA: Nos ponemos de pie en nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

SRA. ALCALDESA: Bien, vamos a dar comienzo a nuestra Sesión Ordinaria N° 78, la verdad, dentro de lo que son las contingencias de la comuna, antes de empezar nuestro concejo vamos a pedir bajo tabla, una aprobación de cometidos honorarios y eliminar del Acta de Aprobación la N° 37, porque hay un error de transcripción que hay que corregir, así que lo vamos a eliminar. Dentro de lo que son las contingencias no hay mayores novedades, a no ser que antes de entrar a este concejo tuvimos una reunión con miembros de la Universidad de Chile, se pidió como quizás un puente de comunicación más directo mediante la Comisión de Planificación, tener un acercamiento con ellos para aclarar situaciones, aclarar compromisos y por supuesto, que yo creo que se dio todo dentro de un contexto bastante amistoso. Yo personalmente como Alcaldesa, aclaro públicamente que la comunidad se ha manifestado en contra de este proyecto, aquí hay varias aprehensiones que tenemos que trabajar cierto, no se tomó ningún acuerdo, no hay terreno todavía seguro y el concejo en pleno, estuvo en una actitud yo diría bastante uniforme respecto a que queremos una ciudad sin problemas, y que queremos una ciudad con deporte pero no con conflictos de fanatismo por sus tendencias de los clubes que se pueda representar en estos partidos poco amistosos que a veces se desarrollan en nuestro fútbol nacional, así que, no tengo más que informar. Concejala Mariela Araya aprovechemos esta instancia ya que no vamos a dejarlo para otro incidente.

ACUERDO N° 859- 19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, tratar bajo tabla el siguiente

tema: “Aprobación de cometidos a honorarios de la Dirección de Operaciones, según Oficio Interno N° 39, de la Dirección de Operaciones”.

SRA. CONCEJAL MARIELA ARAYA: Si, buenos días, bueno hablando del tema de la reunión que tuvimos hace poco con gente de la Universidad de Chile, esto no se trata de partidos de fútbol ni de fanatismo futbolero, sino que se trata de la seguridad en nuestra ciudad, yo creo que hay muchas otras necesidades y prioridades como lo es el tema de nuestros allegados y lo muy importante que creo, es que fue un paso que quizás se saltaron, fue preguntar la opinión de la gente de forma formal, nosotros hemos escuchado, yo creo que como todos los concejales escuchamos opiniones de nuestros vecinos y hasta ahora están en contra, así que yo públicamente rechazó este proyecto porque creo que no empezaron bien, se empieza preguntando yo creo la opinión a nuestros vecinos.

SRA ALCALDESA: Muy bien, ¿alguna otra opinión al respecto para parar el tema que... ninguna?, concejala Jovanka Collao tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Buenos días, una de las cosas que yo planteé en la mesa era la comunicación directa con Universidad de Chile, nosotros y la comunidad y ellos se comprometieron a aquello, ya no hay nada concreto por lo tanto no podemos hablar de una encuesta ciudadana aún porque aún no hay terreno, si ellos deciden en el fondo quedarse en nuestra comuna, se comprometieron a realizarla con una empresa externa para que obviamente fuera lo más fidedigno posible sin ninguna, sin ningún sesgo, así que frente a eso yo me comprometo también a informar cada cosa que pase con este proyecto Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA: Súper, sí concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SRA. CONCEJAL SOLEDAD PÉREZ: la verdad que lo bueno del concejo, así en general fue que coincidimos bastante en la preocupación de la comunidad y que por supuesto rechazamos unánimemente por que no hay como decía anteriormente la concejala no hay encuesta ciudadana, no hay preguntas, no hay un proyecto concreto claro, hay problemas de terreno que el Cerro Chena, no es apto creo personalmente para un megaproyecto de esta envergadura por lo tanto también sumarme que hubo un rechazo de corazón por nuestros vecinos a tener aún por lo menos en ese sector y yo creo que en cualquier otro sector con estadio de fútbol acá en la comuna de San Bernardo, gracias.

SRA. ALCALDESA: Concejal Gaete tiene la palabra.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Hola muy buenos días a todos y a todas, creo que es súper bueno y positivo este ejercicio donde le transparentamos a la comunidad, quienes están muy pendientes, quienes están muy preocupados por el desarrollo de diferentes proyectos que se vienen a instalar a nuestra comuna, y es que efectivamente hubo una reunión previa al concejo donde nos juntamos con dos señores de Universidad de Chile, uno el Director Ejecutivo del proyecto estadio, Pablo Silva y el Arquitecto del proyecto que es Max Sánchez y acá voy a tratar de decir la intervención lo más apegado a lo que se dijo en esa reunión. Primero lamenté que estuviéramos en presencia de una Sociedad Anónima y no de un club deportivo y esto tiene que ver con lo que afectan las sociedades anónimas al desarrollo del fútbol desde mi perspectiva en donde se transforma en un negocio se transforma en una empresa y no rescata la esencia del fútbol y después tengo que ser súper transparente, aquí hay dos visiones: lo primero que tiene que ver con las externalidades negativas y siento que no podemos ser injustos con la práctica deportiva del fútbol, las externalidades negativas del fútbol que tienen que ver con las expresiones de violencia las barras bravas no solo lo podemos adjudicar netamente al fútbol porque esto tiene que ver con una cultura que está enferma y que hace manifestaciones de violencia entre otras cosas por la injusticia social y es un problema generalizado en Latinoamérica, vimos hace poco la final de la Copa Libertadores de América que se tuvo que ir a jugar a España por problemas entre las barras bravas por problemas delictuales entre las barras de River y Boca y después viene la parte positiva, o sea, San Bernardo cuenta con el Estadio Municipal que puede albergar hasta 3000 personas que representa el 1% de la población o de habitantes y donde no contamos con una infraestructura deportiva por ejemplo para albergar un espectáculo del alto nivel, por lo tanto desde ahí yo creo como apasionado y seguidor del fútbol siento que también estamos al debe desde ese punto de vista, también ser claros no hay nada contundente no hay nada claro los directivos de Universidad de Chile mencionaron que alrededor de 10 sitios, 10 previos tenían en vista solamente en esta comuna y además en paralelo en otras comunas también, por lo tanto no habría que alarmarse, hay otra situación que pone todos los ojos sobre este proyecto porque se estaría, o sea lo que salió a la luz pública lo que salió en los medios de comunicación era que se emplazarán en el Cerro Chena y hay tenemos una situación que sería penoso en un sector de memoria, en un sector en donde se han encontrados vestigios de culturas ancestrales sería penoso que se quisiera desarrollar ahí, las o menos en eso radica mi opinión.

SRA ALCALDESA: tiene la palabra el Concejal Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, bueno efectivamente sostuvimos una reunión con dirigentes de Universidad de Chile donde nos han presentado la intención de poder construir un estadio para su club acá en San Bernardo pero sin entregar información

relevante porque son solamente ideas preliminares no hay nada concreto, efectivamente como lo señalan acá algunos concejales la locación sería en una parte del Cerro Chena, nosotros que nos gusta el fútbol a muchos no estamos acá para opinar como hinchas, la verdad es que fuimos elegidos para planificar la ciudad, ver lo que es mejor para San Bernardo, ver lo que es mejor para los vecinos y ver los beneficios que puede traer una inversión privada a la comuna. Primero, la locación no es la que uno, desde mi parte existe rechazo hacia la locación que se está presentando por que el Cerro Chena tiene un alto valor para los San Bernardino, ahí está el Cerro Pucará, está el Parque Metropolitano que es patrimonio de la biodiversidad, y está el sitio de la memoria. Lo segundo porque este tipo de estadio, o inversiones trae un conjunto de externalidades negativas para los habitantes, lo primero lo pasa muy mal el transporte público, segundo lo pasa mal la fuerza pública y lo más importante lo pasan mal los vecinos de San Bernardo por eso es que no vemos con buenos ojos esta inversión y tampoco podemos tener un pronunciamiento y entregar más antecedentes porque existe solamente información preliminar respecto a una idea generalizada que ha presentado el club, gracias.

SRA ALCALDESA: Concejala Orfelina Bustos, tiene la palabra:

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Muy buenos días a todos, si yo diría que lo que he escuchado de mis compañeros concejales es exacto lo que estuvimos viendo en la conversación con los representantes del proyecto, yo diría que fue una conversación previa donde expusimos nosotros nuestras aprensiones dijéramos, sobre todo de las externalidades negativas que tiene nuestra comuna en tránsito, en vialidad, en atravesos, en las fiestas tradicionales que hace el Municipio como por ejemplo ir al Parque Chena, etc. Nuestra aprehensión es que nosotros necesitamos ver algo más, porque aquí no hay anteproyecto no hay nada de nada, solamente nos quedó claro que sería esto a continuación del parque, formaría un conjunto con el parque bastante promesa dijéramos, y una de las cosas que al concejo le hace mucho peso son los disturbios que se producen a fuera de los estadios, o sea eso quedó claramente establecido, pero yo quede con la sensación que no se cortó la conversación de raíz, sino que, habría que seguir conversando, haciendo la consulta ciudadana que se haga como corresponde, que sea objetiva, que sea participativa donde el Municipio también tenga que ver sus puntos de vista dijéramos no, entonces eso es lo que me quedo a mí de esta reunión, habrán otras si es que proceden, y si no bueno los inversionistas que quieren continuar en las conversaciones uno está en democracia tampoco se puede negarse a escuchar a los otros.

SRA ALCALDESA: Concejal Leo Cádiz, tiene la palabra.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Bueno de una reunión bien extensa yo quiero decir dos principios ordenadores, o reflexiones de la conversación que a mí me quedan. Primero, San Bernardo no recuperó el Cerro Chena para entregárselo a un club, San Bernardo recuperó el Chena para tener un parque de esparcimiento y deportivo para la comuna para defender y cuidar la biodiversidad y para tener un memorial donde se recuerden las víctimas y tener un lugar de tortura y muerte de muchas personas que sufrieron atropello a los Derechos Humanos, San Bernardo se la jugó con un proyecto para tener un gran parque público y la verdad es que chocaría una inversión privada de este tipo eso es lo primero, y lo segundo, se lo dijimos muy claramente a Universidad de Chile y yo me alegro que esté el Canal del Fútbol, porque tiene que ver con ellos, porque los clubes en Chile, las empresas clubes viven del fútbol, viven del canal del fútbol de la transmisión televisiva, porque si estas empresas de ellos dependiera su financiamiento lo que ocurre en los estadios seguro este problema de seguridad ya lo hubiesen resuelto, porque no habría negocio, ¿Por qué no lo resuelven? Por qué el financiamiento se lo da el canal privado, claro Universidad de Chile tiene volúmenes de inversión mucho más grandes, pero todos los otros clubes más pequeños del país viven de la transmisión televisiva, esa es su sobrevivencia económica, ¿Por qué la violencia no está en el circo, en los parques de entretenimientos, en el arena, porque no está en el cine, porque o sino en el teatro? Por qué sino ese negocio no funcionaria, y porque este negocio funciona con delincuencia y con desorden, porque se financia con el canal del cable, entonces no es San Bernardo, es Colina, La Pintana, San Miguel, mientras el fútbol no garantice seguridad como todos los otros espectáculos si lo garantizan va a tener este problema con los que tenemos obligaciones públicas, así que, en el Chena no y si vienen a San Bernardo con desórdenes y delincuencia también la respuesta va a ser no.

SRA ALCALDESA: Bueno, está claro, ahora nuestro Concejal Rencoret, tiene la palabra.

SR, CONCEJAL RICARDO RENCORET: Gracias alcaldesa, buenos días. Si la verdad es que esta reunión fue bien extensa estuvimos casi una hora conversando, un poco más tal vez, todos participamos, todos dimos la opinión y yo creo que ellos se fueron con la decisión bastante clara y entienden de que aquí hay un no a una propuesta a un proyecto que entregue riesgo o inseguridad a la comuna, hay un no a un proyecto que ponga en riesgo al Cerro Chena que tanto queremos y tanto significado tiene, pero si hay una postura a dialogar, pero uno no puede negarse a dialogar cuando más encima no han dicho nada, hoy día no nos dijeron nada, dijeron que tenían tanto al Cerro Chena como 10 lugares más en San Bernardo para definir este proyecto entonces uno no se puede sentar y decir no por qué no, hay que manifestarse frente a una respuesta más concreta, gracias a

Dios somos seres pensantes y tenemos coeficiente intelectual para poder discutir, discrepar conversar y analizar cosas y aquí no podremos analizar nada porque no hay nada que analizar, fue una conversa que me parece justa, que ellos puedan plantear sus ideas, pero claramente aquí la postura que se planteó en el concejo pasado y que se planteó también siempre, que no le quepa a nadie duda eso, es que en las condiciones que conoce el fútbol uno hoy día el estadio de la Chile aquí no es atractivo, si nos sentamos y nos plantean un montón de proyectos distintos con creatividad, con ingenio, con normativas nuevas no tengo idea, insisto, no se conversó nada concreto, así que no sabemos nada, uno puede sentarse a conversar pero normalmente uno busca lo mejor para la comunidad y pese que sería muy atractivo tener un recinto deportivo de ese nivel en esta comuna hay otros pero mayores que son los que respecta al bienestar de la comunidad y de la comuna .

SRA ALCALDESA: Bien, queremos aprovechar de saludar, ya que todos los concejales pudieron intervenir, al canal FOX SPORTS que se encuentra aquí en nuestro concejo, saludarles con mucho cariño porque cubren el deporte, cubren las contingencias. Nosotros tenemos antes del concejo la posibilidad de intervenir con los temas contingentes que precisamente nos puedan afectar y la decisión del concejo primero que nada ante cualquier futuro proyecto es el presentar en la consulta ciudadana que fue la condición que pusimos cuando tuvimos el encuentro con la Universidad de Chile, luego ahora nosotros tenemos un equipo de corazón enquistado en la comuna que es nuestra querida Academia Magallanes, lo primero es velar por la tranquilidad de la comuna, que siga viviendo el deporte a la comuna, en Chile nadie se va a oponer a eso, pero la comuna como San Bernardo, que viene siendo la sexta más grande del país tiene serios problemas en todos los que son los problemas viales, asique esperamos que el club de la Universidad de Chile encuentre el mejor espacio donde nadie pueda repudiar la llegada al sano deporte y nosotros por lo pronto evidentemente tenemos nuestras aprensiones absolutas a la construcción de este proyecto en nuestro Cerro Chena.

Bien, vamos a continuar entonces con nuestro concejo y la otra noticia es que ayer fueron entregadas 326 viviendas aquí en San Bernardo. Es el proyecto etapa N°3 de Manuel Magallanes Moure, donde un 20% de las viviendas son de integración, un proyecto muy lindo me encanto ver el arbolado, flores, las casas para la discapacidad, un sueño, un lujo diría yo, al cual han tenido personas con dificultades económicas acceso a una vivienda así que muy contenta de darle la bienvenida a los nuevos vecinos en sus proyectos, ya les dije de integración, tuvimos la visita de nuestro querido Ministro Monckeberg Ministro de Vivienda, el Director de SERVIU, el SEREMI, todas las autoridades que están trabajando con nosotros en diferentes materias en soluciones de vivienda sobre todo para los San Bernardinos. Es importante que la comunidad también se entere de que se están abriendo

nuevas posibilidades para postular a estos proyectos de viviendas de integración en un futuro muy cercano, así que nuestra Oficina de Vivienda, está dispuesta a entregar información de modo que la mayoría de los cupos quede para los San Bernardinos, así que muy contenta y dándoles la bienvenida a nuestros vecinos.

1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 75 y Actas Extraordinarias N°s. 37 y 38

SRA ALCALDESA: Bueno nuestro primer punto de la tabla es la Aprobación del Acta Ordinaria N° 75, “SE APRUEBA”.

Acta Extraordinaria N° 38 “SE APRUEBA”, acuérdense que la N°37 la bajamos porque hay una modificación, un error.

ACUERDO N° 860-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar sin objeciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 75 y de la Sesión Extraordinaria N° 38”.

2.- Aprobación otorgamiento de subvención al Club Adulto Mayor Volver a Nacer, por un monto de \$ 700.00.- como aporte para financiar paseo del club.

SRA. ALCALDESA: El punto dos, es la aprobación de otorgamiento de subvención al club de Adulto Mayor “Volver a Nacer” por un monto de \$700.000 para financiar un paseo de club, yo creo que se encuentra acá parte de la directiva, son ellas del sector tradicional nuestro, del sector sur de San Bernardo, tienen su proyecto verano, a pasarlo bien a relajarse a recrearse y por supuesto que ha seguir disfrutando de nuestro hermoso país, ¿votamos entonces?, van al sur, ¿A dónde van chiquillas? ¿Cuál es el destino de ustedes?

CHICA DE LA DIRECTIVA DEL ADULTO MAYOR: Malalhue.

SRA. ALCALDESA: Bien votamos entonces con este aporte que les va a ayudar a llegar allá, ¿Se aprueba? ¡SE APRUEBA!, que les vaya súper bien chicas, pásalo regio.

ACUERDO N° 861-19 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de subvención al Club Adulto Mayor Volver a Nacer, por un monto de \$ 700.00.- como aporte para financiar paseo del club”**

3.- Presentación de los Concejales Sra. Mariela Araya Cuevas, Sr. Leonel Cádiz Soto y Sr. Javier Gaete Godoy por su participación en la Pasantía Internacional denominada “Metodología y Práctica de la Gestión Pública”, efectuada en Madrid – Alcalá de Henares, entre el 22 y el 30 de septiembre de 2018, según lo dispuesto en el art. 79, letra II), Inciso 2° de la Ley 18.695

SRA. ALCALDESA: El tercer punto de la tabla, vamos a escuchar la presentación de los concejales señora Mariela Araya Cuevas, el señor Leonel Cádiz Soto y el señor Javier Gaete Godoy, por su participación en la pasantía internacional denominada “Metodología y Práctica de la Gestión Pública”, efectuada en Madrid Alcalá Henares entre el 22 y el 30 de septiembre del 2018, según lo dispuesto en el artículo 79 letra segunda, inciso número 2 de la ley 18.695. Damos cumplimiento a informar lo que fue esta pasantía, se ofrece la palabra concejales.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Presidenta, concejo dando cumplimiento a los dictámenes de Contraloría vamos a hacer presentación de nuestra pasantía internacional que la temática era “Metodología y Práctica de la Gestión Pública”, esta se desarrolló en Alcalá, España, esto fue en septiembre de 2018 y por supuesto que queremos dar cuenta de esta pasantía y acá vamos a exponer principalmente ésta PPT, esta presentación tiene ilustraciones, tiene material gráfico que da cuenta de esta pasantía, no sé si se ve muy bien la imagen pero el primer choque cultural en lo personal que era mi primera oportunidad en un país de Europa tiene que ver con Políticas Públicas de Salud, me encontré en el aeropuerto de Barajas con un desfibrilador en un espacio público, esto da cuenta de cómo ellos se preocupan de también en un espacio público de estar presente, además de también anecdóticamente de estar en un aeropuerto tan grande, eso fue el día 1, este día fue de asentamiento de reconocimiento de nuestro hospedaje y los lugares aledaños para ubicarse un poco, un día afectado por el viaje, era un día más que nada de descanso. El día 2 fuimos a conocer el ayuntamiento de Alcalá, es un ayuntamiento es una comuna que está al noreste de Madrid, está aproximadamente a unos 40 km, es una comuna con 195.907 habitantes,

tiene un presupuesto de 196 millones de euros, lo que equivale a 156.800 millones de pesos, estamos hablando de prácticamente 3 veces el presupuesto que tiene San Bernardo con 100.000 habitantes menos, otra realidad absolutamente, y tiene 1 Alcalde y 27 concejales, tremendo concejo, aproximadamente 4 millones de pesos mensuales, muy cercano a lo que ganan los diputados, siguiente por favor, acá pueden ver ese es el Salón Plenario de Alcalá de Henares donde se nos dio una bienvenida y nos entregaron algunos datos relevante de la comuna, del ayuntamiento, yo hablé del presupuesto que tenía Alcalá de Henares pero como dato quiero decir que lo que se homologa acá a la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, ellos cuentan con un presupuesto de 70 mil millones solamente en Medio Ambiente Aseo y Ornato, más de todo el presupuesto de San Bernardo, la siguiente por favor, acá pueden ver imágenes durante el día dos en la mañana todavía, este es la Universidad de Alcalá de Henares, la imagen que ven al extremo derecho arriba es el frontis de la Universidad, al costado izquierdo se ve una iglesia también habla del rescate patrimonial estas imágenes, la de abajo es la sala de clases donde tuvimos la primera clase, sobre políticas públicas dictada por el profesor Esteban Arribas Reyes, doctor en Ciencias Políticas de la Universidad de Alcalá, la siguiente por favor, este camión es un punto limpio móvil que circula por la ciudad de Alcalá y tiene puntos que se van, o sea ese era un día lunes y el día lunes pasaba por afuera de la Universidad de Alcalá y transitaba por distintos puntos de este ayuntamiento tiene que ver con dispositivos de separación en origen, la Concejala Mariela Araya desea intervenir al respecto.

SRA. CONCEJAL MARIELA ARAYA: La verdad es que nos llamó mucho la atención este punto limpio móvil o de reciclaje móvil, que nosotros, bueno yo creo que cuando tenemos la oportunidad de viajar, o por lo menos así lo vimos nosotros los concejales que tuvimos la posibilidad de hacer esta pasantía, de poder traer experiencias que se puedan replicar acá en nuestra comuna y creo que esta es una experiencia un aporte que si se podría hacer real, lo estuvimos hablando en algún momento con la Alcaldesa y quizás en nuestras licitaciones de la basura o las empresas de la basura pedirles, no sé si está el Director de Aseo pedirles que contáramos con estos puntos limpios móviles, la verdad es que funcionan con, bueno tienen un chofer se instalan en algunos días de la semana en distintos puntos, en esta oportunidad lo vimos afuera de la Universidad de Alcalá y la gente tiene los espacios como para depositar las distintas, si como los contenedores y la gente va a depositar y todo perfectamente ordenado con un caballero que está a cargo del camión donde él tiene que ir anotando la cantidad que llega y después se va a un punto de reciclaje, pero yo creo que esto también sirve mucho para la educación de las personas, para hacernos cargo en la medida de lo posible, por supuesto que en Madrid están un poco más avanzado pero a mí me parece que no tendría que ser tan difícil pedirle a nuestra empresa que licitamos

nosotros por la basura que nos apoye en estos temas, en las Juntas de Vecinos me imagino yo, afuera de los colegios que se yo, me gustaría como pedir eso.

CONCEJAL JAVIER GAETE: El concejal Cádiz, también se va a pronunciar al respecto.

SR. CONCEJAL LEONEL CÁDIZ: Quisiera leer un texto de mis anotaciones, tiende a resumir lo que pasó los dos primeros días y lo que ofrece directamente el espacio municipal la unión europea y que significa esto para ellos, intenté resumir pero no me fue muy bien, la carta fundamental de la Unión Europea es el HITO más importante que garantiza los derechos ciudadanos, tiene la mayor significación el capítulo quinto de la solidaridad, donde se tratan los derechos en el ámbito laboral como un asunto fundamental para los estados miembros donde los ciudadanos se ven como iguales en lo particular, cada ciudadano se encuentra protegido en cualquier lugar que se encuentre de la Unión Europea garantizando el derecho a la información y consulta de los trabajadores de la empresa, el derecho a la negociación y a la acción colectiva los derechos relacionados con la salud, la seguridad social, la enseñanza gratuita y el derecho de los menores a ser protegidos y a recibir los cuidados necesarios en su condición de infancia y el derecho a la integración de los discapacitados, obviamente incorpora los Derechos Fundamentales garantizados por la Unión Europea, también los Derechos Humanos, la libertades fundamentales, ahí se facilitan siendo una construcción frutos de las tradiciones constitucionales fruto de cada uno de los estados miembros plasmados en su principal documento llamado el Convenio de Roma.

La Unión Europea se compromete textualmente a combatir la exclusión social y la discriminación y fomentar la justicia y las protecciones sociales, la igualdad entre hombres y mujeres. Para mí mucha novedad, la solidaridad entre las generaciones, la protección de los derechos del niño, establece un objetivo de cohesión social territorial entre los estados que Europa fomentará la cohesión económica social territorial y la solidaridad entre los estados miembros, la exhibición de las competencias en Europa se hace de acuerdo a cada tratado donde se le va dando a la Unión Europea lo que se llama las atribuciones, aquí hay un punto muy importante en las relaciones internacionales que va teniendo cada país, que Chile lo debiera mirar cada uno de estos miembros se hace delante según su característica en la resolución de conflictos en lo que se llaman las relaciones multilaterales que va reproduciendo en cada país, en cada región y en cada municipio donde no es determinante el tamaño de la economía o el territorio de cada miembro, si no que su partición es igualitaria en lo multilateral, el mayor valor que tiene esto de la unión es que la totalidad de los miembros se caracteriza en tratar al socio como igualitario, es decir si una economía, si

un país tiene una economía un territorio superior a los demás al ingresar a la comunidad Europea reconoce al estado más pequeño, al territorio más pequeño y a la economía más pequeña como un igual, no pesa un país más que otro de acuerdo a su economía o a su territorio por tanto el principal principio multilateral en la Unión Europea es la relación igualitaria de países, la Unión Europea funciona por principio de solidaridad y proporcionalidad en virtud de la solidaridad acordada si alguno de los objetivos de desarrollo, alguno de los estados miembros no se cumple, la Unión Europea actúa solidariamente y subsidia ese objetivo, ayuda a ese país a salir adelante, esa es la solidaridad, la proporcionalidad tiene que ver con que la Unión Europea puede intervenir en un país exactamente para subsidiar un problema que tiene y no excede en sus facultades, es decir, ayudar desde la Unión Europea a un país miembro no significa someterlo a una dominación o dependencia económica, tiene un complejo sistema de cooperación que bien difícil de dilucidar pero que está implantado principalmente en el territorio en la medida que las atribuciones de la Unión Europea se incrementan con sucesiva reforma y tratado más específico y más focalizada se va haciendo la cooperación en el territorio, como son las redes municipales, son agrupaciones voluntarias de municipios y de otras entidades cuya misión fundamental es el intercambio de experiencias y desarrollos de los proyectos en los ámbitos específicos, aunar fuerzas para intervenir en la agenda de Europa y hacer presión hacia los mandatarios europeos para mantener los intereses municipales de cada territorio, a través de las redes municipales se impulsa el desarrollo de los municipios, se aprecia intercambios de experiencias y buenas prácticas se intenta influir en las decisiones de los estados miembros, influir en las decisiones de la Unión Europea, término altiro Javier, la Unión Europea dispone de un fondo de ayudas y subvenciones que se reparte a través del fondo Europeo de desarrollo regional con programas de gestión directa para la Unión Europea, los temas más concurridos por parte de los ayuntamientos o de los municipios a la Unión Europea actualmente son: el cambio climático y energía, la investigación el desarrollo y la innovación, la formación de empleo, la lucha contra la pobreza, se indica que el cambio climático y la pobreza son lejos los financiamientos más solicitados por los municipios o ayuntamientos europeos.

SRA ALCALDESA: Bien yo creo que súper contingente lo que pronunciaste respecto a lo que pasa hoy día verdad, la definición de seguir o no seguir en la comunidad, pero ¿seguimos con la presentación?

SRA. CONCEJAL JAVIER GAETE: Bueno, lo que acaba de resumir muy bien el Concejal Leo Cádiz fue el día 3, que hay podemos ver una clase magistral que nos dio el profesor respecto a la institucionalidad de la Unión Europea y su estructura, fueron aproximadamente 6 horas con este profesor pero se pasaron volando, él como español y

partícipe de un Comité de Expertos de la Unión Europea que sesiona en Ginebra, perdón en Bruselas en Bélgica, hablaba con mucho rencor en contra de Inglaterra, ¿es verdad concejales? Que querían hegemonizar el espacio de la Unión Europea y nos contó algunas anécdotas para decirnos a los sudamericanos que teníamos que empoderarnos también y que organizaciones de ese tipo eran fructíferas finalmente por que con esos lineamientos que mencionó el Concejal Leonel con respecto a la horizontalidad, con respecto a la solidaridad como principios bases de una institución que gobierna para el bien de todos los países, de los más grandes de las potencias económicas y también de los países más chicos y más vulnerables, volvemos a la situación donde en muchas partes la ciudad hay separadores de basura en su origen, eso fue el día 3 y el día 4 hicimos una visita al ayuntamiento de Sevilla donde se nos expuso el Plan Maestro de Sevilla, nosotros estábamos en Madrid, por lo tanto para trasladarnos a Sevilla, que son aproximadamente 600 km nos trasladamos en el Tren Ave, un tren de alta velocidad, la primera imagen que está arriba es la estación de atocha y acá abajo es cuando ya llegamos a Sevilla, es un tren que bordea los 300 km/h y que conecta gran parte de España, ahí podemos ver el Salón Plenario del Ayuntamiento de Sevilla, me quiero detener en Sevilla por que mencionaba que nos mostraron el Plan Maestro, lo presentó un director de una dirección que acá no la tenemos y es una dirección que se llama Dirección de Innovación que proyectan la comunidad a largo plazo, la exposición estuvo basada en la asociatividad que ellos generan con el privado, pero no solamente viendo al privado al macro empresario, sino que, aquellas personas que emprenden, ya sea colectivamente o individualmente y profundizando en el tema de las cooperativas, había sido cooperador de más de 400 cooperativas en Sevilla y que eso el desarrollo de la comunidad, no sé si quieren, tu querías decir algo con respecto a Sevilla Mariela.

SRA. CONCEJAL MARIELA ARAYA: Sí, como para poder copiar un modelo, el Concejal Javier Gaete nos cuentan que existen estas cooperativas pero lo que nos llamó la atención de Sevilla es que claro lo que nos dice el Director de Innovación que es un cargo del ayuntamiento dentro de la misma municipalidad es el apoyo que se le da a los jóvenes emprendedores, había mucho énfasis de poder ayudar a los jóvenes a poder generar empleo por eso se formaban estas cooperativas, también lo que a mí me llamó la atención recuerdan ustedes el título que decía “Sevilla con inteligencia emocional” la verdad es que ellos están resolviendo o quizás ya resolvieron bastante de las situaciones que nosotros tenemos y ahora lo central es preocuparse del bienestar de las personas eso es lo que creo que también a nosotros nos hace bastante falta, sé que hay que solucionar temas que se yo habitacionales, de seguridad etc., para llegar a eso pero seguramente vamos caminando para allá también y como dentro de la municipalidad está este apoyo para las cooperativas para el emprendimiento en jóvenes creo que acá también podríamos hacerlo como bien

menciona el Concejal Cádiz que siempre es una preocupación al apoyo del emprendimiento para mujeres también desde nuestra dirección podríamos generar algún tipo de apoyo para el emprendimiento juvenil, quizás siendo más direccionados.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Yo creo que una de las principales experiencias de la pasantía fue el paso por Sevilla, yo voy a hacer llegar al correo de los concejales lo que se llama el “Plan Directiva Innovación de Sevilla” que es un largo documento que se extiende principalmente en una metodología bastante innovadora, voy a leer un resumen de la experiencia que tuvimos con la Dirección de Innovación. El Municipio de Sevilla es el primero en crear una Dirección de Innovación bajo el objetivo de crear una real “Smart Community” desde una verdad especialización inteligente local, una economía social y medioambiental, Sevilla junto con exhibir cifras espectaculares en materia social, como por ejemplo una expectativa de vida de las mujeres de 105 años, también tenía hasta hace poco un 25% de desempleo real, consideremos que el mecanismo europeo no incluye la medición de desempleo como en Chile en pro de informar lo esporádico, por tanto, con una medición de desempleo real cualquier ciudad del mundo podría acercarse al 20%, estos datos de desempleo fueron asumidos como un reto colectivo y social para la ciudad de Sevilla, es así cómo se incorpora de manera abierta para enfrentar un problema social la llamada “Variable Innovación, la Voluntad Política”, Sevilla logra plantearse el llamado “Plan de Dirección Social para la Innovación del Empleo” sobre 5 principios fundamentales. El primero es la voluntad política permanente, la palabra acordada se logra detectar que el discurso político vive muy en la contingencia y tiene poca consistencia estratégica. El segundo principio es la participación, un municipio con una actitud de escucha, aportes, de reclamos, propuestas suma a las plataformas de innovación autónomas, desarrolla 400 reuniones con emprendedores y 5 reuniones temáticas, un principio fundamental de la estrategia de innovación es el conocimiento incorporando primero los años de experiencia de los funcionarios públicos, segundo las buenas prácticas de los vendedores autónomos y tercero un equipo especializado en innovación social y economía local para dirigir el plan, o sea, la verdea del conocimiento es fundamental a la hora de hacer un plan de innovación en empleo, finalmente la mirada estratégica que significa incorporar el llamado programa “Europa 2020”, “el Programa de Innovación para Europa” y el programa estratégico de la ciudad que vendría a ser una equivalente a nuestro ”PLADEP”, a mí me pareció de mucho interés el modelo de desarrollo que ellos plantean que va a hacer un plan de desarrollo de la ciudad que sobrepasa a Sevilla, sino que tiene que ver con un plan de innovación para toda la provincia de Andalucía, una provincia muy linda, muy caracterizada donde en el idioma han cambiado con toda tranquilidad la L por la R por tanto dicen el “arcarde” y por lo tanto es muy lindo escucharlo, claro cambian la L por la R con toda naturalidad y nadie dice nada, bueno, el tipo de plan plantea un tipo de

desarrollo inteligente que tiene que ver principalmente con combinar con los espacios de aprendizaje y desarrollo de microempresas al emprendedor consolidado con el nuevo emprendedor al incipiente, un desarrollo sostenible que incorpora la racionalidad en el uso de los recursos naturales, esto lo conocemos mucho, así que no me voy a extender, un desarrollo inclusivo que ofrece igualdad al acceso de los servicios públicos, evita exclusiones y marginaciones, aquí la innovación tiene que ver que quien se excluye quien se margina, el que se excluye es aquel que no reúne las condiciones para ser parte del plan y el que se margina es a quien que ni siquiera está cerca del plan que ni siquiera está cerca del plan, sino que, no reúne ninguna condición, el dato de exclusión y marginación es un desafío del proyecto, voy a poner un ejemplo nuestro, en San Francisco tuvimos 30 familias que no entraron al proceso de vivienda y no manejar esa marginación significó terminar con el campamento y buscando una solución para 8 personas que surgieron instantáneamente al final de proceso, es decir, que el plan exige que se maneje la variable de marginación porque finalmente a la ciudad finalmente eso le va a costar mucho más caro a la ciudad, no quedarse cuando la estadística te respalda, es decir, mire solución un 80% claro y el 20% que no soluciono seguramente le va a costar la mitad de lo que le costó el otro 80%, es absurdo, entonces es un plan que no deja ventanas de exclusión de marginación tiene que buscarlos a todos. Un plan de desarrollo emocional que convierte a la ciudad en una unidad emprendedora, de innovación y creatividad que cree en los emprendedores, un circuito que proyecta la felicidad y la igualdad y la inclusión, no por lo que hace, sino que, por lo que pueden llegar a ser colectivamente, es súper importante que el plan tenga una perspectiva emocional, cuestiones que nunca hemos visto en una iniciativa pública entre nosotros, apoyar el plan general con cierta filosofía que está súper incipiente, no solo en nuestro país, en América Latina, en Europa también con las pocas experiencias que se han desarrollado están siendo súper exitosas, no del punto de vista económico, sino del punto de vista del desarrollo humano y la convivencia, voy a poner algunos ejemplos porque son más de 30, es un plan de innovación para el empleo implantado en la ciudad de Sevilla con la idea de desarrollarlo con economía circular, esto lo vimos largamente en el proceso de reciclaje, es decir que todo lo que se está haciendo nuevo, no se saca de las materias primas, sino que se toman los residuos que la ciudad va usando y no se toman nuevas materias primas, sino que se reutilizan, se reconvierten y se recicla, por cierto se hace desde una economía verde, es decir se va bajando al máximo el uso de los combustibles fósiles, preferir la industria limpia, incentivar lo peatonal usar la bicicleta, usar una economía verde lo máximo que se pueda, introducir la idea del bien común donde se dice que la calificación de las empresas, todos sabemos que las empresas y la economía está calificada socialmente y todos los días recibimos evaluaciones económicas del mercado, lo que se hace en la economía del bien común es que la empresa no puede ser exitosa si su entorno, si sus trabajadores, si la ciudad y los barrios donde están implantadas, tienen bajos índices sociales, es decir una empresa

en Sevilla no puede ser exitosa si hay 25% del desempleo, el circuito empresarial no se puede exhibir como exitoso si hay altos niveles de contaminación, no puede ser un sistema económico exitoso si hay gente en situación de calle, hacen un sistema de evaluaciones bastante complejo que tiene que ver con el bien común, por tanto la empresa no puede llamarse a sí misma como exitosa y junta y acumula riqueza y en su entorno el índice de pobreza y marginación no varían, la economía de lo colaborativo tiene que ver con que se cambia la concepción de tener por acceder, aquí voy a resumir varias cosas porque hoy día nosotros estamos en una vorágine súper fuerte de comprar, de adquirir hay múltiples ejemplos en esto, voy a poner el más gráfico y el que mejor lo explica, quien no tiene en su casa un taladro eléctrico, está calculado que una familia usa un taladro eléctrico menos de una hora al año, es decir puede haber un banco de taladros eléctricos del barrio o de la Comuna y decir mire yo lo voy a usar una hora al año y no tenemos 4000 familias comprando un taladro electro que van a usar menos de una hora al día, es decir una economía colaborativa tiene que ver con los accesos, eso está súper traspasado en Europa al software, al software libre al hardware libre a los computadores libres, o sea que la gente ya no quiere ser dueña, sino lo que quiere es acceder, mientras menos compremos, menos contaminamos y menos generamos residuos y además generamos una lógica una convivencia colaborativa, es un plan de innovación donde se ocupan también el banco de tiempo, el banco de tiempo tiene que ver con que muchas personas no tienen mercado y no tienen dinero y necesitan esos servicios, entonces es una plataforma digital en donde alguien dice mire yo soy peluquero y puedo prestar servicios de peluquería una hora, pero la verdad es que necesito que alguien me pinte la casa, el que pinta la casa pone en esa plataforma las horas que él puede pintar, las horas de reforzamiento en idiomas las horas de asesoría en informática y por tanto la gente en el banco de tiempo la gente va a intentar cambiar servicios y bienes que se ocupan por horas y van calzando con las necesidades del que necesita un servicio pero no tiene cómo pagarlo, hay un sistema más complejo, tiene que ver con las monedas locales, tiene que ver con cómo la economía va tomando un valor a nivel local, a nivel ambiental y con la menos incidencia posible del gran empresariado, yo voy a hacer llegar a lo menos a los correos de los señores concejales el “Proyecto Directivo de Innovación Sevilla” completo, la verdad es que tiene 124 páginas, parece bastante pero cada vez que yo lo veo me convence más, lo veo con más innovación y la verdad es que no es un programa de millones de dólares, sino que más bien es un programa que tiene mucho cariño que tiene mucha emoción y tiene por sobretodo demasiada creatividad porque fue para enfrentar una ciudad que metió inteligencia y creatividad a una ciudad con un 25% de desempleo y lo hicieron por sobre todo con mucha inteligencia.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Hay un término que utilizó el concejal Cádiz y que allá lo hacen llamar “Ciudad Inteligente” o “Smart City”, pero el concepto que uno

tiene o se imagina inmediatamente tiene que ver con la tecnología, única y exclusivamente con la tecnología, ellos más que la tecnología, ellos dicen que más que la ciudad inteligente tiene que ser la comunidad inteligente, o sea un cambio cultural un cambio que parte también por la educación, eso también, contextualizar también lo de Sevilla son 700 mil habitantes, es la cuarta ciudad más grande de España, tiene 141 km en la parte urbana, eso y el resto ya lo mencionó el concejal. El día 5 fue el día en que visitamos la defensoría del pueblo y fuimos a un distrito Fuencarral, primero vamos a hablar del Defensor del Pueblo, esa fue una exposición del Defensor del Pueblo, una institución que se puede asimilar acá un poco al Instituto de los Derechos Humanos, pero esto es mucho más amplio habla donde el ciudadano se le puede defender en otras temáticas, como pueden ser laborales penales, entonces es una institución que depende del estado y que sería muy beneficioso replicar una institución aquí en Chile. Durante la tarde del mismo día estuvimos en el distrito de Fuencarral donde nos recibió un chileno que era funcionario de este distrito, voy a tratar un poco de que se trata este distrito, porque si bien esto pertenece al ayuntamiento de Madrid, Madrid está dividido en 6 distritos ya, para ser una administración más fluida y más certera ya que Madrid tiene más de 4 millones de habitantes, prácticamente 2 millones de población flotante por tanto es un tanto complejo administrar una ciudad de esa envergadura, Fuencarral nos recibió Juan Carlos Burgos, que era de Coronel, funcionario del ayuntamiento de Madrid, él depende de Madrid y como se administra este distrito hay un concejal, se elige un concejal para que presida la Sesión de Fuencarral y Fuencarral tiene una administración y le da mucho énfasis al deporte, en la imagen de arriba a la derecha que no se ve mucho, pero abajo está el Salón Plenario de Fuencarral y ellos dan una directriz muy importante para Madrid, acá se discute el 2% del presupuesto de la comuna de manera participativa con la comunidad y con dirigentes sociales, eso es una cuestión tremendamente ejemplar, con respecto a la imagen que se ve arriba dice “ la felicidad también se entrena”, en Fuencarral hay 10 polideportivos administrados como el que tenemos nosotros en el Estadio Municipal, Polideportivo Larraguibel, ahí hay 10 de esos y otros 8 que no tienen administración que son abiertos a la comunidad se pueden utilizar de manera libre.

SRA. CONCEJAL MARIELA ARAYA: Bajo esa misma línea de “Bajo Felicidad también se Entrena” es algo que nos llamó mucho la atención, bueno hay existe una cultura de quizás de vida un poco más saludable, uno ve mucho a la gente haciendo deporte, a toda la gente, hay pocos niños a todo esto, bueno, los niños, adultos, adultos mayores estuvimos conversando, Javier también que se metió en una corrida de Madrid, estuvimos conversando con la Noelia Hidalgo, que es nuestra encargada de la Oficina del Adulto Mayor, donde tenemos muchas ideas para incentivar a nuestros adultos mayores a hacer deporte, que salgan un poco de sus clubes y puedan entrenar para poder estar más sanos,

más saludables y más contentos, yo creo que es algo que también podemos hacer acá porque yo creo que los buenos ejemplos se tienen que copiar, fea la palabra copiar, bueno se tienen que imitar y no es algo difícil de hacer, es impresionante como muchos adultos mayores tienen la cultura de hacer deporte y acá también lo podremos hacer dependiendo de la realidad de cada sector, de cada persona.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Bueno en Fuencarral, también vimos como la participación ciudadana es vinculante con el 2%, eso ya lo había mencionado y cómo proyectan el norte de Madrid con un nuevo plan lo que fue muy impactante para nosotros también fue la planificación de una ciudad se está proyectando varios años hacia adelante pasando por varias administraciones políticas, nosotros planificamos a corto plazo precisamente por los periodos políticos ya sea Alcalde, Intendentes y Gobierno Central, pero acá era algo transversal y que a más de 20 años se proyecta un nuevo Madrid lo cual va a hablar el concejal Cádiz.

SR. CONCEJAL LEONEL CÁDIZ: adivine Alcaldesa, me encontré con el Plano Regulador en Madrid, si están modificando el plano regulador, pero allá se llama “Plan General de Regulación Urbana”, el 2018 el ayuntamiento de Madrid aprobó el Plano Regulador más grande de las últimas décadas que significa una transformación profunda para los próximos 20 años, hay un video, esperemos el video primero.

Video: el proyecto Madrid nuevo norte está a un paso más de formar las 235 hectáreas que se extienden al norte del Paseo de la Castellana, la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid dio luz verde este jueves al proyecto que propone casi 4000 metros cuadrados de zonas verdes, más de 250 mil de equipamientos y 10.500 viviendas de las que un 20% serán protegidas, ahora un espectacular maqueta de 16 metros cuadrados muestra cuál será el resultado de este ambicioso plan urbanístico, salida del taller de Jorge Keipo, representa en detalle la volumetría de los nuevos edificios de Madrid nuevo norte y de los barrios que lo rodean pudiendo observarse las torres Kio, las cuatro torres o el Edificio Caleido actualmente en construcción, 8 personas han participado en el desarrollo de esta maqueta que permite la interacción del espectador mediante una botonera que permite determinar las distintas áreas del proyecto está compuesta por 6 pistas independientes y tiene un peso total de más de 400 kilos, 14 tableros de contrachapado, más de 2000 centímetros cúbicos de poliamida, 21 metros cuadrados de metacrilato, y 40 metros de tiras led han sido necesarios para iluminar la obra, modelada a través de un avanzado software de técnicas de gran precisión y ensamblada con más de 20 litros de cola, según distrito castellana norte en las próximas semanas se trasladar a un local del Paseo de la Castellana, para que los madrileños puedan visitarla.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: A mí me pareció seleccionar este proyecto porque nosotros próximamente vamos a intervenir de forma decisiva la zona de expansión urbana que va desde la zona de Nos hasta la zona del Río Maipo, por tanto ver cómo se desarrollan las dificultades del desarrollo urbano es súper importante, se modifica el plano regulador, el mega proyecto se demoró 25 años en ser aprobado el objetivo central de esta modificación es crear condiciones de infraestructura para que Madrid sea un centro de negocios importantes de Europa, modifica 24 kilómetros cuadrados donde se proyecta un centro financiero con amplias áreas verdes, edificios de oficina de última generación, una estación de trenes del nuevo distrito financiero, el proyecto redujo su planteamiento inicial de edificar 3.370.000 metros cuadrados a 2.657.000 metros cuadrados, supone una reducción de 700.000 metros cuadrados que no se van a construir, además el ayuntamiento, el municipio logró que el proceso de negociación determinara que el 20% de las 10.500 hectáreas sean protegidas, es decir, a vivienda social, ya que la normativa obliga el uso de del 20% del suelo sea destinado a vivienda social como lo llamamos en Chile, otras claves del proyecto están en la construcción de áreas verdes que se eleva a 320.000 metros cuadrados distribuidos en jardines que pasan por encima de las vías del tren de forma elevada, un parque en la extensión norte y un proyecto verde que incluye además 15 kilómetros cuadrados de ciclo vías, a mí me llama la atención que estas ciclo vías tienen destino a la escuela y al trabajo, nosotros estamos acostumbrados a ciclo vías que no van a ninguna parte y de repente uno se tiene que comer la bicicleta, entonces estas ciclo vías llegan a la escuela, llegan al trabajo, este proyecto tiene una combinación compleja de intereses sociales y públicos con intereses privados una característica que destaca los presentadores del proyecto es que este crecimiento urbano es una vuelta a los circuitos de barrios tradicionales posibles de recorrer a pie con varios servicios y obligaciones que aluden al transporte motorizado, es lo que se llama “sonin strictus”, es un barrio donde las vías se ocupan, nosotros tenemos vías que solo se ocupan para ir a trabajar como los corredores del Transantiago, tenemos grandes vías que no son para pasear, si uno va a pasear a un corredor del Transantiago se va estresado, la calle antigua se usaba para ir a trabajar, para ir al trabajo, por tanto el “sonin strictus” es un lugar donde está el comercio, la escuela, la vivienda, son pequeños barrios donde no obligan a la familia a desplazarse más de una hora o 40 minutos, como en las grandes ciudades y permita que se recupere la vida de barrio, las personas no solo trabajan cerca de su vivienda, sino que tienen al supermercado y al médico cerca, por ejemplo tendrá una zona de negocios que en esta zona estará rodeada de viviendas y servicios para la familia, el proyecto trabaja el concepto de calle donde se pasea y se va al trabajo a la vez dos actividades que en el crecimiento de las ciudades se ha distanciado para dar paso a vías recargadas con el transporte de trabajadores como los corredores del Transantiago y dedicando otros espacios de la ciudad para el

descanso y el paseo que generalmente terminan segregando los que pasean no necesariamente son los que repletan las vías exclusivas laborales, el descanso y el ocio salen del ámbito público y se privatizan segregando a las familias de menos recursos, el modelo de calle es más ponderado a la hora de evaluar su funcionalidad por tanto con menos tráfico, menos intenso en el transporte, incentivando el paso peatonal y la ciclo vía, el proyecto norte nuevo Madrid ofrece a esa capital partir de 0 en el diseño urbano y en las soluciones donde a través del tren, de la ciclo vía y la cercanía de los servicios se evitan grandes recorridos motorizados, es decir en vehículos, el proyecto también tiene una dura crítica ambientalista en el sentido de densificar lo que ya está densificado porque esa es una zona urbana donde ya se construyó y la gente vive ahí también por la cantidad de metros cuadrados que se construyen ante una gran crítica ante la emisión de gases, el ruido y la contaminación propia de la construcción de edificios, yo quiero destacar de este proyecto que asumen una gran cantidad de principios que van a resolver un problema que es súper fuerte en San Bernardo a la hora de planificar que es el sistema vial y como parten de 0 en el diseño ellos asumen lo que llaman lo que es la movida que es nuestro desafío vial bajo los siguientes conceptos: primero en el uso del territorio mezclan los usos, después destinar el territorio a distintos usos de suelo al 20% de vivienda social, empleo servicios, generar circuitos integrados para reducir la distancia de los viajes de los ciudadanos favoreciendo el desplazamiento peatonal y en bicicleta. Segundo principio: compacidad, que habla de compactar, redundando en mayor eficiencia en las redes urbanas, en particular el transporte público, mayor concentración de oferta y en consecuencia baja la distancia promedio de los recorridos de la población. Tercer criterio: diseño morfológico y viarios, viario se refiere a vías, como se diseñan las vías, es necesario desafiar los trazados característicos del modelo urbano orientándose a reducir la movilidad privada que es el auto, la comodidad va unido con un diseño de trazado urbano que favorece el transporte público generalmente la concentración de personas en puntos de captura y reduce el kilómetro recorrido por cantidad de gente que lleva, no sé si se entiende lo que estoy diciendo, crea grandes centros para recoger pasajeros por tanto no hacen muchos viajes distintos durante el día, esto significa ahorro de tiempo para la gente y ahorro de energía para la misma ciudad. Accesibilidad y proximidad, esta es una gran disputa en todas las ciudades quien tiene las posiciones estelares, las posiciones centrales, generalmente terminan siendo los que tienen acceso a pagar los territorios más caros, el diseño contempla una planificación de ciudad donde se favorece la accesibilidad y la proximidad a la población, no a la industria no a los centros comerciales, no a las áreas de esparcimiento, sino, a las áreas residenciales y laborales, la población tiene la prioridad en la ciudad, por tanto tiene los lugares preferentes para entrar y salir de ellas por tanto para conectarse con los servicios. Finalmente mencionar que la tardanza que ha tenido este proyecto significa mayorías en los efectos ambientales del mismo, muchas veces las tensiones propias de la ciudad y el solo hecho de

que se teme perder la inversión lleva a las autoridades a definir de manera apresurada dejando pasar diseños que deterioran la calidad de vida y que dan un mayor costo social y por tanto no tienen sentido estratégico para el desarrollo, trate de ser claro en un tema complejo.

Sr. CONCEJAL JAVIER GAETE: Bueno en el día 6 tuvimos dos actividades, durante la mañana ya cerramos el periodo de las clases que habíamos tenido en la Universidad Alcalá, en la imagen de arriba pueden ver un poco los jardines el patio que tiene la universidad y abajo cuando nos certifica el Director de la Escuela de Derecho de la Universidad Alcalá, no quiero abrir la ventana para la crítica, pero para los que decían por las redes sociales bueno, la universidad Alcalá no se va a prestar para una pasantía de mentira, fue una pasantía verdadera en donde los días estuvieron muy apretados, la agenda era muy corta, los ratos libres eran escasos y ese día fue la certificación y durante la mañana hubo una visita al Colegio Chile, la Concejala Mariela Araya se va a referir a esa visita.

SRA. CONCEJAL MARIELA ARAYA: Si bueno, después de buscar de qué forma podía entrar a un colegio público lo logre y fuimos al Colegio Chile, así como nosotros acá en San Bernardo tenemos nuestra Escuela España, allá tienen a nuestro Colegio Chile, colegio público bilingüe, donde nos recibieron, se ve como oscura la foto donde nos recibió su Directora, las Jefas de UTP, las encargadas de área, la verdad estaban muy contentos por recibir la visitas de concejales de Chile, nos explicaron cómo funcionaban la verdad como era la metodología, como ustedes se podrán imaginar son muy parecidas, las reformas vienen de allá, pero si tienen algunos tips, algunas formas distintas a nosotros que perfectamente podemos hacer aquí en Chile, por ejemplo marcar los recreos, los tiempos clases, allá los timbres o las campanas no existen, haya existe la música para definir que los niños salen a recreo o entran a clases, también estuve preguntando por supuesto como manejan el tema del buen trato y del bullying y ellos lo manejan, que se los voy a hacer llegar señora Doris y señora Dina un programa del buen trato que está basado en el arte y el deporte, ellos así logran que los chiquititos se expresen y entonces claro no se generan tantos conflictos, lo que si me contaban que cuando se generaba un conflicto con los chiquillos no esperan de que pase mucho tiempo y lo resolvían ahí en el momento conversando entonces no da para más, la verdad es que estoy muy contenta por eso, me habló de cómo seleccionan a los directores, que también es muy parecido a nosotros pero allá se le asigna más puntaje a la gente que postula que están dentro del mismo colegio porque son los que saben y conocen la realidad de cada establecimiento, así que a ellos se les da más puntaje al momento de postular y tienen que presentar por supuesto un proyecto educativo etc. Y así se va definiendo los concursos de directores, acá tenemos una foto, ah

y otra cosa que quiero pedir es que estuvimos hablando con el Gerente de Finanzas haciendo algunas averiguaciones, este es un saludo de la Directora Aranza.

SRA. DIRECTORA ARANZA: Hola buenos días soy Aranza, soy la Directora de la Escuela República de Chile de Madrid, hemos tenido la suerte de tener una visita de gente de San Bernardo, así que estamos encantados de poder tener esta relación y en Chile, el Colegio Chile de Madrid siempre tendremos espacio para vosotros cuando queráis venir, muchísimas gracias.

SRA. CONCEJAL MARIELA ARAYA: Bueno ese es el saludo que nos quiso entregar la directora, como le digo le haré llegar señora Doris el programa de convivencia escolar para trabajar todo lo que es el buen trato y esto es quizás uno es un poco soñadora pero quizás pueda ser posible generar algún pequeño tipo de intercambio entre algún profesor de acá para que valla a vivir la experiencia, estuvimos recién en conversaciones con el Jefe de Gabinete de la SEREMI de Educación, hay que por supuesto darle una vuelta para saber si algún profesor de allá puede venir a vivir la experiencia de cómo es acá en Chile dentro del aula y algún profesor de acá que por supuesto pueda ir a vivir la experiencia haya en Madrid, creo que hay que nutrirse de eso nosotros los profesores sabemos que la experiencia vale mucho para poder nutrirse de conocimiento asique estos son proyectos que le estamos dando una vuelta con la Corporación y espero que resulte.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Concejo, Presidenta para terminar yo quería mostrar un par de imágenes y situaciones que se dieron en los momentos libres donde también es enriquecedora la visita, desde el punto de vista de otra cultura, este es el Mercadillo de San Miguel, porque quería mostrar esta imagen, es por fuera una estructura que fue rescatada por que tiene más de 200 años esta infraestructura y por dentro es absolutamente moderna, pasamos un par de veces por ahí y siempre lleno de turistas donde se rescataba la gastronomía típica y añoranza respecto de lo que significa nuestro mercado de San Bernardo y la otra que es súper atingente la temática respecto al estadio, esto ya era tarde no tuve la posibilidad de ingresar al estadio que estaba fuera de la hora en que se puede visitar pero en plena ciudad, hay se puede ver que la gradería preferencial está sobre una carretera o sea como se mezcla una infraestructura deportiva con la de la ciudad perfectamente no hay ningún problema hay estamos hablando de un avance cultural gigantesco porque esa carretera sigue funcionando los días de partido, son otras las avenidas que se ven afectadas pero el ingreso es normal, este Estadio es el Vicente Calderón, donde jugaba el Atlético de Madrid, que ya quedó en desuso por que el Atlético de Madrid construyó otro estadio más grande el Wanda Metropolitano que alberga a casi

100.000 personas, este estadio tenía capacidad para 70.000 pero quedó en desuso porque los días de competencias internacionales quedaba chico, imagínense. Bueno hay se ve la placa del estadio, bueno hay se ven los autos pasando por debajo de la grada preferencial, eso fue nuestra pasantía, ¿quieren agregar algo más?, para terminar el Concejal Cádiz va a agregar algo, yo con eso termino.

SR. CONCEJAL LEONARDO CADIZ: Yo quisiera presidenta leer un texto el cual encabeza el informe que yo voy a entregar al Secretario Municipal, que me parece de mucha importancia para el debate público. “Ya no existen en el mundo las gestiones públicas endógenas cuyo desarrollo y evolución depende exclusivamente del ensayo y error, el intercambio internacional ha sido por siempre el que hace ineludible la gestión pública, la construcción de estados naciones se forjó e inspiró por más de dos siglos el intercambio internacional, el traspaso de experiencias, estudios, tratados internacionales, misiones especializadas y visitas incluyen incluso lo que no resultó de aquellas naciones, es fundamental para el desarrollo de los países, en este caso de lo que se ha llamado en las últimas décadas, la para diplomacia que es el intercambio y cooperación entre ciudades provincias y regiones del mundo este concepto ha superado con creces en sustancialidad y acciones a las llamadas relaciones internacionales entre los estados ya que en este otro tipo de interacciones en cambio se realizan sin el peso del conflicto internacional, sin la presión del ordenamiento geopolítico inspirado por distintas ideologías, son intercambios que se producen a nivel más cercano a la política local financiados siempre por fondos públicos en todas las latitudes del planeta, en cada región y provincia del mundo y en todos los tiempos y siempre con un cuestionamiento razonable con un seguimiento de los ciudadanos incluyendo la mismísima construcción de las 3 calaveras de Colón”, gracias.

SRA. ALCALDESA: Bueno, fueron varios días de viaje, el mensaje está claro con la responsabilidad de asumir una pasantía su contenido, que está graficada y que nos corresponde a nosotros siempre pensar que las invitaciones tienen un fin válido, cuando uno quiere compararse, uno dice no estoy tan lejos o estoy lejos, estoy cerca o puedo cumplir o puedo realizar alguna de las cosas que ustedes vieron, así que yo creo que la cultura internacional no es mala para este concejo, no tenemos por qué achicarnos, somos la sexta comuna más grande del país, tenemos que insertarnos en la oferta de lo que se ofrece en otros continentes, así que me parecen súper bien los temas por que abordaron muchos temas que no tenían que ver con lo que era básicamente la estructura de la pasantía y cuando uno camina y le estábamos comentando con nuestro Secretario Municipal, por ejemplo los aparatos estos de emergencia desfibriladores, no sé si están en los mall, no sé si Mónica nos puede contar, pero en realidad son artefactos que debemos tener hoy en día en la vida porque son artefactos que pueden salvar una vida y que tu veas que un país los tiene hay y

que seguramente en una contingencia hay alguien que está asignado para que lo utilice, o sea yo no sé si incluso nosotros ya lo tenemos en la piscina, pero yo lo pedí hace arto tiempo, me parece Isabel que ya tenemos uno en nuestro complejo deportivo, me parece mal esa negativa porque nosotros hace muchos años que lo estamos pidiendo y sabes que tenemos técnicos especializados tenemos funcionarios de la salud trabajando allí, entonces yo creo que las cosas son los modelos que tenemos que ir copiando, así que ¿No sé si hay algún otro comentario del concejo?, sí por supuesto concejala.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Primero que nada, yo como siempre voy a apoyar que la gente pueda educarse, pueda ampliar su abanico de conocimiento, su mundo sobre todo, yo creo que nosotros en términos generales ha el tema de las pasantías, el tema de las capacitaciones, la palabra capacitar para mi es súper necesaria e importante para personas que trabajan comunidades tan amplias como una comuna, yo siempre voy a apoyar que tanto funcionarios, Alcaldes, Concejales, ojalá se aplicarán las posibilidades en términos económicos a lo mejor incluso pudieran vecinos, no se Juntas de Vecinos, estoy tirando cosas así a la loca pero que la gente pudiera cada día engrandecerse en términos de conocimiento, culturalmente de seguro se desembocara en lo social de verdad para mi uno no solo viajando mirando esto, aprende también se informa, alguien hablo de esto creo que fue el Concejal Gaete, que habló sobre la Universidad Alcalá que es una maravillosa universidad, yo tuve la posibilidad de conocerla donde ofrece, además yo no sé si el Concejal Gaete se informó o le comentaron que en esa universidad hay intercambios hay temas culturales, una sede acá es súper importante, yo estuve averiguando incluso respecto a mi hijo la posibilidad de sobrevivir en España, en Europa no es barato, fundamentalmente agradecer la presentación y decir que si a la Concejala Mariela, maravilloso lo que pasa en los colegios porque nosotros fuimos al tema de las escuelas públicas y trabajan con arena, contenedores donde echan sus baldes, todos los utensilios que pueden usar los niños para ser procreativos y tener contacto directo con la arena con la tierra, no se es alucinante y los felicito, agradezco la presentación que han hecho.

SRA. ALCALDESA: Muy bien, señora Orfelina,

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: La cuenta que han expresado en este concejo los colegas concejales que asistieron a esa capacitación realmente afirma bien realmente afirma más aún el convencimiento que he tenido siempre yo respecto de las bondades que tiene concurrir a una pasantía, uno aprende se le ocurren cosas novedosas después que ver otras expresiones, otros ejercicios, otras creaciones, yo que he estado, creo que he ido una o dos veces a España y estuve en una escuela fiscal, las maravillas que hacen los profesores, el material didáctico que tienen, como derrochan material que aquí

nosotros añoramos, bueno la madre patria nos lleva hartos años de avance, nosotros somos sus hijitos menores que recién estamos abriendo los ojos en comparación con los recursos que ellos tienen al recurso humano al recurso económico, etc, pero en síntesis a uno le abre los ojos, les hacen reafirmar las ideas locas que a veces le surgen de tal modo 100% en experiencia que se gana en este seminario de capacitación, así que yo los felicito a ustedes, también a los colegas que asistieron a ese seminario, sus cuentas han sido muy claras muy interesantes y de mucho provecho sobre todo para la Comisión de Educación, para la Comisión de Vivienda, etc, para el plan regulador miren la dirección nueva que nos han dado, porque nosotros avanzamos también soñamos con un plano regulador distinto pero no tenemos las herramientas, no tenemos la capacidad intelectual y material para concretar nuestras ideas en este plan regulador y que siguiéramos con un plan regulador acorde con las necesidades de la comuna, bueno termino felicitando los distinguidos, bueno, solo una dama iba en la delegación pero, a no pero concejales digo yo, una fiel representante femenina sin desmerecer lo que fueron los aportes y observaciones de los varones concejales, gracias.

SRA ALCALDESA: Concejales Rencoret, tiene la palabra.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Bueno más que nada agradecer la profundidad con que están haciendo esta presentación los colegas concejales, da gusto saber que el dinero y los recursos municipales que se gastan en estos viajes, son bien recuperados, hay una gira que demuestra la misión de un trabajo, de una gira con responsabilidad, con sentido y claro aquí no vienen los periodistas a sacar fotos ni hacer reportajes de esto, porque les gustan los guatones que están tomando caipirí en la playa, entonces eso vende, pero los concejales que hacen trabajo responsablemente, con seriedad, no son atractivos, es fácil denostar a la gente, también hay algunos energúmenos de las redes sociales, personas que sin capacidad intelectual que comienzan a despotricar de algunos concejales viajan gratis a Europa, lo que sea, no po acá está la prueba fehaciente de que hay un trabajo serio, hay un viaje con responsabilidad, hay una investigación profunda, hay una participación responsable en estas charlas con una universidad detrás también y se agradece eso y que quede de manifiesto de que hay casos y casos, nada es blanco o negro, el ex diputado José Antonio Kast siempre fue reacio a los viajes de los concejales los criticaba demasiado, él ahora está haciendo una gira por todo Chile y hace unos días subió un video a las redes sociales en donde estaba en Keila un pueblo chico en Chiloé y decía que era bueno hacer este recorrido porque le permitía ver cosas que en el día a día no se ven y mostraba que habían algunos contenedores de agua en la costanera del pueblo por que no tenían agua potable, bueno ese descubrimiento que pudo hacer él en terreno y que le exigían a los Alcaldes a las autoridades notificar un poco de lo que pasa acá, los concejales

vieron un camión de reciclaje, un punto limpio que recorría, son cosas que uno no aprende en internet porque uno no sabe que puede buscar esas cosas en internet, por eso nada es blanco y negro entonces creo que los viajes bien trabajados con responsabilidad, como este viaje pueden aportar mucho tanto a los concejales como al municipio, así que agradecerles eso y bueno y decir que finalmente, ha si también es algo claro también depende de la responsabilidad y este concejo también ha sido responsable en ese sentido, hemos planteado, hemos tenido muchas reuniones para autorregularnos, ni siquiera que nos regulen, los mismos concejales nos hemos puesto de acuerdo para coordinarnos cuántas veces viajamos en el año cuántas veces afuera, cuántas veces adentro, entonces todas las cosas bien hechas, con responsabilidad, con sentido común, con madurez, con honestidad, son prácticas muy útiles que las puedes repetir mucho más que decir que algo es bueno o es malo.

SRA. CONCEJAL SOLEDAD PEREZ: concejal no se dicen “guatones” se dicen “meteóricos” y lo otro son jornadas agotadoras, la gente cree que hay mucho tiempo para ir mall o a pasear, son jornadas agotadoras para poder cumplir la jornada de cada día, no queda mucho tiempo la verdad para salir, terminan tarde y no queda mucho tiempo para andar paseando y la gente termina bastante cansada porque lo he visto y hemos sido responsables.

4.- Presentación de la Concejal de la Sra. Soledad Pérez Peña, sobre la reunión de MSUR, efectuada el 08 de enero de 2019.

SRA ALCALDESA: Bien pasando a otro tema, que es la presentación de la concejal señora Soledad Pérez sobre la reunión con MSUR, efectuada el 8 de enero del 2019.

SRA. CONCEJAL SOLEDAD PÉREZ: la verdad es que voy a tratar Alcaldesa y Concejales lo más reducida posibles porque esto puede ser eterno, había mucha información, en esta pasada se anunció el Acta N°1 del 2019, fue una Asamblea Extraordinaria de Socios de la Asociación Metropolitana de Municipalidades de Santiago Sur, para la gestión ambiental y residuos, esto yo trate de reducir la escritura pública que le voy a hacer entrega al Secretario Municipal, para que se lo entregue a usted Alcaldesa, que así debe ser es el acuerdo base para el programa MSUR y su financiamiento escritura pública, participaron 12 autoridades en esta asamblea entre Alcaldes de cada comuna y Concejales de la Comisión de Medio Ambiente, que representan a cada comuna de las 19 comunas que están asociadas hasta hoy, además de la directiva del MSUR, en estos momentos se está esperando que van a sumarse 5 comunas más, donde se va a tener que hacer otra asamblea donde se va a tener que aceptar con una firma que fue la asamblea

pasada que yo también asistí el 6 de diciembre de 2018 y se leyó el acta anterior del 6 de diciembre como decía aprobadas por unanimidad a las 5 comunas que hay ya se sumaban y ahora se van a sumar otras 5 más, se planteó programa de MSR recicla, su programa de financiamiento se basa en el proyecto de adquisición de vehículos, llámese camiones, equipamiento para recolección de residuos sólidos domiciliarios aprobados por unanimidad de asamblea extraordinaria de socios, la aprobación incluye que MSUR asume los gastos operacionales del proyecto en su totalidad llámese la mantención de los camiones, los choferes y los auxiliares, que eso corre absolutamente por ellos, no es un gasto de la municipalidad, eso es algo que ellos van a venir, bueno eso se los digo después, el proyecto sustentable, cada municipio cancelará una cuota mensual que cubren costos de operación y mantención además de contar con el ingreso de los residuos recolectados, después este proyecto ya fue unánimemente aprobado por la comisión de medioambiente del Consejo Regional Metropolitano, se habló de pagar periódicamente todos los meses las cuotas de ingreso ordinarias y extraordinarias cuyos valores son determinados por la asamblea, cumplir con las disposiciones contenidas en los estatutos y aquí quiero aclarar que los estatutos se había hablado Alcaldesa siempre debe ser un representante de usted, un concejal no es posible lo habían conversado en una reunión, no es posible un funcionario, por eso generalmente se enviaba al concejal de la comitiva de Comisión del Medio Ambiente, pero lo puede votar el concejo y está dentro de los estatutos, a no ser que sea usted la Alcaldesa, en una próxima asamblea se deberán determinar el monto de la cuota extraordinaria para las demás entidades municipales socias de acuerdo a la modalidad y a que participen en el referido programa, el presente esquema con modificaciones secundarias ya ha sido desarrollada por la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana en la zona oriente de Santiago, o sea partió un plan piloto en Santiago centro con el plan de 200 edificios o sea 40.000 departamentos, eso ya partió aprobado y partieron ahora como le digo el 2 de enero, asistencia técnica de rellenos sanitarios se llamara a un proceso de licitación por invitación el abogado Pedro Ahumada que es el abogado de MSUR está facultado para reducir a escritura pública la siguiente acta en cada caso de ser necesario, esta reducción en escritura pública la tengo acá y don Nelson se la tengo que entregar a usted para que usted se la presente a la Alcaldesa y lo que es sumamente importante, ellos van a partir con 25 choferes y 85 auxiliares en estos los que va a duplicarse o a triplicarse de acuerdo al futuro, todo eso está de acuerdo bajo el absoluto aporte del MSUR y así es por el momento y quiero invitar a los concejales que ojalá me lo dijeron hoy de la posibilidad de antes terminar enero, martes 22 a las 9 de la mañana, es una posibilidad, sino miércoles 23 en la tarde a las 3:30 de poder hacer una comisión con todos los concejales presentes, ojalá y toda la directiva de MSUR que quisiera venir para todas las interrogantes, respuestas, preguntas dudas, que tengamos una Comisión de Medioambiente y son las dos fechas que están ellos proponiendo que pueden asistir de acuerdo a los horarios de ustedes, sería

sumamente importante me dijeran hoy día que día sería posible con la Alcaldesa presente por supuesto para yo poder comunicarles a ellos y tener esta comisión. O el martes 22 o el miércoles 23 Alcaldesa para poder hacer una comisión y viniera MSUR para todas las interrogantes todos los cuestionamientos, etc, el martes 22 porque ¿hay concejo? Tendría que ser un Concejo Extraordinario, podría yo citar a ese concejo a las 9 de la mañana, la idea es que estuviera la mayor cantidad de concejales.

SRA. ALCALDESA: Bien veamos si tenemos concejo en primera instancia lo vamos a tener en, si claro.

SR. CONCEJAL LEONEL CÁDIZ: Respecto a la exposición quiero hacer una pregunta, y si no se ha visto se le podría enviar un correo a MSUR señora Soledad, mi pregunta es ¿Cuál es la situación del relleno Santa Marta?, yo entiendo que el Consorcio del relleno Santa Marta está trabajando en una ampliación del relleno, entiendo que la ampliación del relleno hacia el poniente está agotada en la negociación en esas comunas y por tanto tiendo imaginar que la ampliación del relleno hacia el campo de San Bernardo está muy próximo entonces yo quiero preguntar y si no se debatió Soledad diles que traigan esa respuesta para la reunión del martes ¿Qué saben sobre el relleno de Santa Marta y cuál es la posición de MSUR respecto al relleno por que la intención estratégica de MSUR es reciclar a gran escala con el propósito de que llevemos menos residuos al vertedero al relleno, pero yo entiendo que está en marcha por tanto un proyecto de este relleno de San Bernardo de relleno sanitario de todo lo que debe ser de preocupación de este Concejo Municipal.

SRA. CONCEJAL SOLEDAD PÉREZ: Bueno yo le agradezco la pregunta concejal Cádiz porque efectivamente se tocó el tema del relleno sanitario pero ellos quisieran por eso es la razón de que cuando yo me di cuenta tanto material y tanto que se había hablado que pudiéramos tener una comisión para poder conversar porque ellos tienen respuestas y tienen una posición y propuestas por lo tanto sería muy importante que pudiéramos juntarnos para poder que cada uno y ellos puedan expandirse en determinados temas que son de determinada urgencia como usted lo plantea peor que sería bueno tenerlo en la comisión, ese tema se tocó y ampliamente pero como es un tema mas San Bernardo y habían otros municipios que evidentemente se centraron más en determinadas cosas con las medidas de cada comuna que era un común denominador, por tanto sería bueno que pudiéramos juntarnos por lo mismo, pero ojala pudieran todos porque el concejal Gaete no puede, no si él lo propuso el administrador (MSUR) los que propusieron estas dos fechas que ellos podrían adecuarlo a ustedes, martes 22 a las 9 de la mañana, o miércoles 23, 3:30 horas, que ustedes lo decidieran

SRA. ALCALDESA: Lo dejamos a las 9 en primera instancia, yo creo que es súper bueno que el equipo técnico este presente con algunas consultas, nosotros igual queremos un estado de cuenta real de lo que significa estar asociados a MSUR y muchos esperaban más.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PEREZ: Por eso Alcaldesa es bueno hacer esta comisión y si usted me permite yo hago la invitación yo empiezo a enviar las invitaciones para el martes a las 9 de la mañana, martes 22 para todos los personajes que están implicados en esto, muchas gracias y les voy a entregar este programa se los voy a hacer llegar a su oficina que es MSUR recicla que es el convenio que hay con la Ilustre Municipalidad, Alcaldesa se lo voy a hacer llegar a cada uno, por lo menos ellos lo enviaron.

5.- Acuerdo del H. Concejo Municipal, para fijar fecha y hora de las Sesiones Ordinarias, correspondientes al mes de febrero de 2019.

SRA ALCALDEZA: Bien seguimos con el punto N°5 entonces que es el acuerdo del Concejo Municipal, para fijar fechas y horas de las sesiones correspondientes al mes febrero, la sugerencia nuestra es acordar los concejos del mes de febrero los días lunes 4, martes 5 y miércoles 6, ha sido muy criticados los concejos que se reúnen un día, yo creo que lo más transparente sería hacer uno en cada día, yo les propongo eso porque también se estila a hacerlo porque han sido súper criticados los municipios que lo hacen en un día.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Alcaldesa también podría ser viernes primero, lunes 4 y martes 5, si también puede ser.

SRA. ALCALDESA: Si claro tienes razón, también puede ser, bien viernes primero, lunes 4 y martes 5, concejal Rencoret tiene la palabra.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Alcaldesa yo quiero ser bien practico, la verdad es que en estricto rigor lo que se hace en esto de decidir los concejos, es dejar a los concejales que tenemos concejos todos los martes, es dejarnos un mes de vacaciones lo que tienen todos los chilenos en todos lados, nosotros por responsabilidad igualmente tenemos que hacer las tres sesiones el mes de febrero y por más que sea criticado es transversal y es común lo que se haga de tener dos concejos un día y otro concejo otro día, nos critican por todo, nos critican por que viajamos, porque no viajamos, nos critican por fuegos artificiales, la verdad esta lógica de temerles a las críticas, nosotros sabemos que este trabajo somos responsables todo el año todos los martes, venimos a comisiones, a los concejos no faltamos generalmente, participamos en profundidad, aquí acabamos de tener la

presentación de unos concejales que viajaron que hicieron una presentación profunda del tema, yo la verdad no le tendría miedo a esa crítica que son unos pocos en molestar, pero también deberían reconocer el trabajos de los concejales y el municipio, trabajo serio y no ser como han dicho todos los años, dos concejos un día y un concejo al otro día, no es tan pecaminoso, creo que ese miedo a la crítica no sé si se justifica, a mí me parece que si vamos a hacer lunes y martes dos días, me parece como bien, aunque me critiquen algunos.

SRA. ALCALDESA: esta es mi propuesta.

SR. CONCEJAL LEONEL CÁDIZ: Alcaldesa, el concejo no se cierra, justicia, el parlamento y todos los concejos de Chile entran a un receso pero yo creo que está bien 3 días, para amortizar el efecto yo creo que tres días está bien, es un día más.

SRA. ALCALDESA: Yo creo que es como triste seguir el juego, aquí el concejo es responsable pero aquí yo creo que también es bueno ser ejemplar, nosotros precisamente ese día partimos con una actividad al festival , ya entonces también es trabajo igual ustedes tienen que venir, están invitados, o sea igual tenemos actividades oficiales y sin embargo la ley no nos obliga a esto y antes no existía las redes sociales y nadie se preocupaba de eso, porque nadie se preocupa lo tarde o temprano que puedan estar los concejales haciendo la pega, nos miran solo lo malo, así que yo creo que la propuesta nuestra como municipio es el hacer 3 concejos en febrero, el día primero, el día lunes 4 y el martes 5, si el día viernes se topa con la conferencia de prensa, pero eso es mas tarde yo creo.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Bueno para insistir y clarificar, a diferencia de los Diputados, de los Alcaldes, de los Senadores, el trabajo de los concejales está establecida para que trabajen en otro trabajo y para nosotros faltar al otro trabajo también es complicado, entonces yo por eso planteo, por eso insisto estoy con la conciencia tranquila que yo no estoy pecando en pedir que hagamos en dos días en vez de 3 días, ahora insisto yo puedo faltar también pero insisto caer en el temor de la crítica infundada nos va a hacer siempre pisar el palito y creo que no es sano, pero yo estoy disponible para las dos cosas, creo e insisto creo que podemos hacer el esfuerzo de estar los dos días, si quieren que sean 3 bueno, 3 pero el sacrificio es mayor para nosotros todavía.

SRA. ALCALDESA: Bien entonces votamos por la opción que estoy dado a conocer de viernes primero, lunes 4 y martes 5, los 3 concejos del mes de febrero, a las 10 de la mañana, solicito votación, 1, 2, 3, 4, 5, 6 bueno mayoría ya, eso es democracia concejal.

ACUERDO N° 862-19

“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobación del H. Concejo Municipal, para fijar fecha y hora de las Sesiones Ordinarias, correspondientes al mes de febrero de 2019, los días 01, 04 y 05 de dicho mes”

6.- Aprobación autorización de celebración de contrato de usufructo del predio, ubicado en Avenida Portales N° 3.024, Rol SII N° 1.060-67, por el período de un año a un valor de \$ 750.000.000.- los cuales se pagarán de la siguiente forma:

- a) Un pago por un monto \$ 400.000.000.- a fines de marzo**
- b) Un pago por un monto de \$ 100.000.000.- a fines de abril, y**
- c) Un tercer pago por un monto de \$ 250.000.000.- a realizarse a fines de octubre del presente año.**

Según Oficio Interno N° 29, del 11 de enero de 2019 de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SRA. ALCALDESA: Bien vamos a seguir entonces con el punto N°6, el que es la aprobación de la celebración ya, Contrato de Usufructo del predio ubicado en Av. Portales 3024 ROL 1060-67, por el periodo de 2 años, aquí hay un error, es un cambio del tiempo a un valor de \$750.000.000, los cuales se pagaran de la siguiente forma, un pago por un monto de \$400.000.000, bueno cerrando el concejo, o sea ahora, un monto por un pago de \$100.000.000 a fines de abril y un tercer pago por un monto de 250.000.000, a realizarse a fines de octubre del presente año, para esto vamos a tener tres expositores que es nuestro Director de Obras, nuestro Director de SECPLAC, nuestro Director Jurídico y quiero también invitar acá a la Corporación Canelo de NOS, la sociedad inmovilizara que está representada por el Presidente del Directorio don Francisco Vio Grossi y al Director Ejecutivo don Oscar Núñez, también nos acompañan los abogados don José Luis Torres y don John Walker Vial, tomen asiento por mientras bienvenidos todos.

Bien les damos la bienvenida a todos nuestros amigos y socios, esta mixtura que se hace hoy día de nuestro municipio es histórica porque vamos a continuar con lo que ustedes hacían, porque vamos a ser vecinos, porque nos vamos a potenciar unos con otros, porque el fin que tiene El Canelo como en la historia no termina con el traspaso o la venta, termina

al final de los días cuando alguien quisiera matar un proyecto tan lindo como este, yo estoy encantada con esto, yo creo que todos estamos fascinados con esto, pero por sobre todo yo digo públicamente que lo que han hecho ustedes no puede quedar ahí, nosotros tenemos muchas ganas de seguir trabajando el gran proyecto el Canelo en materia de reciclaje, todo lo que ustedes han hecho, sobretodo en el énfasis de la parte cultural, así que vamos a explicar todo lo técnico para luego ya terminar todo este proceso, también contarles que la SUBDERE ya tiene el compromiso de financiar el resto que no es menor de lo que significa la compra de un predio que tiene que ver con la solución del acercamiento de la municipalidad al sector sur ya que estamos muy contentos porque es una comuna que ha crecido tanto, este proyecto tiene que ver plenamente con las dependencias municipales en el sector, así que no sé quién va a partir en la exposición, el Director Jurídico.

SR. ALEJANDRO BAUDRAND OSSANDON, DIRECTOR JURÍDICO: Buenas tardes si bien el proponer una celebración de una compraventa es un derecho real de usufructo de la venta de inmueble ubicado en Av. Portales 3024, el cual cuenta con una superficie predial de 32.000 ,32,17 metros cuadrados una superficie construida o edificada de 3455,68 metros cuadrados la cual se le va a adquirir a la Sociedad Inmobiliaria El Canelo Ltda., quien tiene el inmueble inscrito en el CBRS en el registro de propiedad respectivo se va a adquirir por un plazo de dos años este usufructo de \$150.000.000, ello incluye una promesa de compraventa donde el precio final y de acuerdo a lo aportado y a la carta de oferta de la parte que oferta con nosotros es de \$1.600.000.000, al respecto la inmobiliaria se reservara 1000 metros cuadrados para sí, el cual le dará un uso de acuerdo a las condiciones que señale el predio, el cual se ubicara en el sector suroriente del terreno. Respecto a las condiciones de compraventa las condiciones serán las siguientes: el municipio se compromete en un plazo de dos años a conseguir el financiamiento necesario para complementar el dinero necesario a través de la Secretaria de Desarrollo Regional, para efectuar la compraventa del inmueble y a su vez la inmobiliaria se compromete en ingresar el expediente a la Dirección de Obras Municipales, para poder efectuar las obras necesarias de urbanización y garantías que necesitan dichas obras para liberar la actual afectación, que tiene este inmueble que es de carácter de utilidad pública respecto del ensanchamiento de la Av. Portales, además se compromete en levantar la actual inscripción que existe en la promesa anterior de compraventa la cual quedo sin efecto respecto de un antiguo oferente que esta empresa tuvo lo cual se realizara terminado este plazo una vez que se subsane con anterioridad este plazo de dos años las partes se comprometen a efectuar el contrato de compraventa final respecto a este inmueble.

DIRECTOR DE SECPLA, SR. ALEXIS BECERRA HUIQUIÁN,: Bien lo que respecta al financiamiento y como bien planteaba la Alcaldesa y ustedes también su

primera etapa lo tienen claro por qué también se explicó que hay \$400.000.000 que ya fueron traspasados del ejercicio presupuestario anterior a este cierto, comenzando ya y haciendo efectivo en los plazos que planteo el director este traspaso, todo este tema financiero lo hemos estado viendo paso a paso y asegurando y obviamente también lo que nos respecta a nosotros como la Secretaria de Planificación es que ya tuvimos las reuniones con abogados cierto y en este caso con la SUBDERE aparte de las reuniones más técnicas, las reuniones comprometidas que ya la Alcaldesa, durante el gobierno anterior tubo dos reuniones el año pasado cierto y el compromiso que se plantea para ser efectivo y para no tener problemas nosotros presupuestario respecto de la adquisición de este previo, lo importante también es señalar y como lo solicito la presidenta, en este caso la Alcaldesa es que también se hiciera énfasis en que el esfuerzo municipal, cierto y el presupuesto se generara en que no solamente apostáramos a este financiamiento externo, en este caso del gobierno central sino que también al financiamiento propio ya que ha sido también un sello de sugestión que es importante también tener estos gestos que son a lo mejor gestos en dinero pero que son gestos al final que son súper importantes lo que genera una gestión y sobre todo como ella lo estaba explicando en el comienzo lo importante que va a ser para el municipio desde el punto de vista administrativo, pero en definitiva para la gestión desde la ciudad desde el punto de vista a futuro la adquisición de este previo en la zona sur de nuestra comuna, se sabe que ha crecido plantearon también algunos guiños con respecto a lo que va a pasar con el plano regulador y su estudio tanto la planificación de la ciudad en ese sentido sin duda que adquiere mayor relevancia la connotación la adquisición de este previo porque en definitiva este previo nos va a dar bastante espalda desde el punto de vista territorial, eso es importante señalarlo.

SR. DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, CRISTOPHER KARAMANOFF:

Buenas tardes Concejales, Alcaldesa yo voy a complementar la parte técnica del proyecto o de la compra propiamente tan y del usufructo y que guarda relación con el origen de este terreno, este terreno proviene de una subdivisión predial que está establecida por una resolución DOM 65 del año 2005 en la cual se subdivide un lote de mayor extensión, este lote de mayor extensión está inserto dentro de la planificación urbana territorial nuestra y de carácter metropolitano también con un ensanche de la calle Av. Portales, por tanto resguarda una franja afecta a utilidad pública que determina hoy en día una imposibilidad de poder desarrollar hoy día de forma inmediata este contrato de compraventa, es decir existe una prohibición para enajenar que es momentánea, como se resuelve esto, a través de la forma que explicaba Alejandro en el sentido de que el usufructo que se está solicitando hoy día su aprobación establece dos condicionantes, una que es un monto total de usufructo que se descontara de la parte del pago final y ese usufructo determina el monto a pagar a la sociedad en etapas y una de esas etapas responde a la que se planifica para octubre de este

año que haciendo un monto de \$250.000.000 y que dice relación con que la sociedad en cuestión se compromete bajo ese monto a presentar un expediente de garantías de obras de urbanización en la dirección de obras municipales con esa garantía yo puedo aprobarla y autorizar la enajenación de este inmueble, por tanto es un acto administrativo que nos va a permitir a nosotros destrabar esta imposibilidad que existe hoy en día que es como parte del usufructo, parte de la promesa y parte de la venta que se va a hacer a futuro, en esta condición lo importante también es que estamos adquiriendo un terreno que está en bastante buenas características, nosotros ya lo fuimos a ver junto con la Alcaldesa y junto al Administrador Municipal también, también las relaciones estas en funcionamiento, obviamente uno puede ejecutar mejoras en algunos recintos pero está en muy buen estado para ser utilizado incluso en esta instancia y obviamente una vez que lo adquiriera derechamente la municipalidad a través del uso o dominio propiamente tal de forma posterior nosotros podemos hacer una mayor inversión desde ese punto de vista, esta metodología como les comentaba de obras de urbanización como se va a tramitar el usufructo y como se va a tramitar la compraventa también ya fue consensuado con los abogados de la SUBDERE los cuales están enterados del procedimiento y obviamente respaldan lo que se tiene que hacer porque es la metodología que hay que seguir para poder realizarla, ustedes se preguntaran por que el municipio no puede garantizar esto, porque sería muy fácil que emitiéramos inmediatamente y desarrolláramos la garantía obviamente tal y liberáramos la promesa de compraventa por que el municipio en esta instancia y por normativa se encuentra imposibilitado de emitir cualquier tipo de garantía por tanto nosotros a través del usufructo y con una clausula establecida en el mismo delegamos dicha responsabilidad a la empresa con descuento de los montos que se están barajando y que ya expuso la asesoría jurídica con esa metodología se reitera primero se podrá celebrar el usufructo y en el plazo que esto dure se deberá resguardar la garantía que permitirá propiamente tal la enajenación del inmueble o la futura venta o adquisición por parte del municipio del mismo.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. ALEJANDRO BAUDRAND OSSANDON : Bueno para terminar la exposición de los directores explicar por qué se eligió la figura del usufructo, el usufructo es un derecho real que se relaciona con los atributos del dominio el cual permite gozar de la cosa, en este caso el inmueble, lo que significa poder aprovecharse de ella, poder usarla a completa voluntad de nosotros y también nos permite efectuar todas las mejoras que nosotros estimemos conveniente para el uso de este inmueble por este primer plazo que serían dos años para las distintas actividades de carácter patrimonial o cultural o actividades distintas que quiera ejercer el municipio lo cual es mucho más conveniente que otras figuras que solo nos otorgan ser meros sostenedores del inmueble, arrendamiento como dato, esa es la diferencia y es el por qué elegimos esta figura que está contemplada en

el Código Civil en el artículo 764 y que también permite que se pueda adquirir a través de una compraventa.

SRA. ALCALDESA: Hagamos consultas concejales, lo importante de todo es que todos estos gastos se imputan al precio de la venta que con esta figura vamos a poder invertir, vamos a poder arrendar, arreglar que es lo más importante para nosotros no sé si hay dudas al respecto, fotos yo creo que deben haber muchas fotos porque hemos sacado varias veces, el Canelo de Nos está en buenas condiciones, no sé si los analistas nos ayudaron con el tema del agua ¿No se ha regado?, si porque Mónica hizo acciones hay porque en realidad había un tema, ¿Había un problema de entrada Mónica en el Canelo?, **Ellos nos digieren** nos pidieron que hiciéramos alguna acción con estos señores analistas y Mónica me acuerdo que cuando fuimos a la visita se comprometió pero tenemos que ver algo más definitivo.

SRA. MÓNICA AGUILERA BAEZ, DIRECTORA DE OPERACIONES: Buenas tardes Alcaldesa, buenas tardes concejales efectivamente había un problema en el ingreso y además había un problema en 5 Pinos, que estaba secada la acequia que no permitía que el agua llegara al sector, pero el día sábado se rego en la mañana y se encargó un funcionario porque Bunny salió de vacaciones, entonces se encargó a un funcionario que esté preocupado permanentemente del tema, eso.

SRA. ALCALDESA: Bueno ahí están las imágenes, los invitamos a ustedes, porque ya estamos en, la etapa final ya pasamos una vez por concejo ya estamos en la aprobación de este negocio, yo quiero terminar mis palabras diciéndoles que ustedes construyeron para San Bernardo, ese es el final de la historia, que empieza ahora así que ofrezco la palabra no sé si hay dudas o le damos la palabra a nuestros invitados, ofrezco la palabra.

SR. FRANCISCO VIO GROSSI : Muchas gracias Alcaldesa, señores concejales nos alegramos mucho que estén avanzando en las negociaciones para concretar esta transferencia, hemos venido acá con el Director del Canelo, yo soy el Presidente de la Corporación y con nuestros representantes abogados que están atrás José Luis Torres y hay un abogado que tiene un nombre muy importante que se llama John Walker, lo tenemos aquí presente entonces le voy a dejar la palabra al Director del Canelo, don Oscar Núñez.

SR. OSCAR NÚÑEZ, DIRECTOR DEL CANELO DE NOS : Buenas tardes, gracias por la información, señalar que estamos contentos porque finalmente se ve el fin digamos de este traspaso, señalar que la Corporación El Canelo, sigue existiendo, seguimos trabajando nos **vamos a ranchar en un perímetro de 1000** metros cuadrados donde

antiguamente funcionaba La Radio El Canelo, vamos a ser vecinos y esperamos seguir colaborando con el municipio con todos los temas ambientales, ecológicos, ciudad limpia y una serie de temas que seguimos desarrollando, bueno nosotros comprendemos que el proceso ha sido un poco complejo y damos las gracias al director jurídico a los funcionarios que estaban a la cabeza por buscar esta forma bastante creativa para poder finalmente salvar la situación y concretar este traspaso que **tiene un tiempo de dos años** que esperamos que llegue a buen puerto, está la decisión política del municipio, está la decisión del Directorio de la Corporación de El Canelo de que así sea, así que gracias por invitarnos a esta sesión.

SR. FRANCISCO VIO GROSSI: Me puede informar sobre una información, quien se hacía cargo, se hacían cargo ustedes siempre del canelo, ¿por qué deciden traspasar por que deciden vender?

SR. OSCAR NÚÑEZ, DIRECTOR DEL CANELO DE NOS: Bueno bien, nosotros nos instalamos en San Bernardo en el año 1985 y la misión de la corporación siempre ha sido trabajar con capacitación principalmente en la zona rural principalmente con campesinos de autosubsistencia, bueno nos pilló el desarrollo, nos pilló toda una situación en la cual hoy día alrededor del previo del canelo tenemos mall, tenemos condominios, pero no tenemos campesinos, por tanto se ha tomado la decisión de cambiarnos de casa en un proceso que no tiene que ser tan violento, sino que más bien evolutivo hemos decidido abordarnos en la zona sur de la Región Metropolitana principalmente donde estamos trabajando con INDAP principalmente estamos trabajando con más de 150 campesinos de autoconsumo y tener una mejor atención hacia ellos esa es la razón fundamentalmente porque se decide vender ese patrimonio para hacerlo liquidez y construir un centro con características de auto sustento con energías limpias, un centro moderno que responda a los desafíos actuales.

SRA ALCADESA: Concejala Jovanka Collao y después concejala Orfelina.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Gracias alcaldesa, bueno a mí me encanta este proyecto, pero tengo una duda en jurídico, ¿Por qué sería usufructo y no un contrato de arrendamiento con compromiso de compraventa?

DIRECTOR JURÍDICO, SR. ALEJANDRO BAUDRAND OSSANDON: Sí concejala, como lo expliqué anteriormente se refiere a los atributos del dominio, el contrato de arrendamiento sólo nos permite usar privativamente la cosa con algunas limitaciones, el cambio el contrato de usufructo es una compra de un producto real que nos permite usar y gozar la cosa y darle el uso adecuado a la cosa y gozar significa poder hacernos dueños de

los frutos que genera la cosa ya sean frutos civiles o jurídicos o materiales donde podríamos arrendar eventualmente el inmueble esas atribuciones nos permite este contrato y además hacer las mejoras necesarias para la utilización del inmueble, lo cual el contrato de arrendamiento nos limita bastante porque en ese caso solo seríamos meros arrendadores del inmueble?

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Dentro de esa misma línea ¿En este usufructo está incluida esta cláusula penal en caso de un incumplimiento de esta compraventa?

DIRECTOR JURÍDICO, SR. ALEJANDRO BAUDRAND OSSANDON: Todos los contratos conlleva obligaciones para ambas partes de acuerdo a que si cumplen o no cumplen dichas obligaciones, por supuesto dentro de estas mismas cláusulas siempre está la posibilidad de para poner término a un contrato para cualquiera de las partes que incumplan, eso básicamente.

SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS: Yo quiero expresar que el Canelo de Nos, no podría haber quedado en mejores manos, sino que en este municipio por que el municipio es la casa de todos y está abierto para todos, yo tengo los mejores recuerdo del Canelo de Nos, para mí el Canelo es la cuna de la democracia y del desarrollo del ser humano y esos son principios vitales para una sociedad democrática y lo otro que también los admire por su visión de futuro, por su modernidad, por instruir a la dueña de casa con herramientas que eran novedosas yo creo que este acuerdo o este usufructo nos da tranquilidad a nosotros toda vez que está respaldado por la Asesoría Jurídica, o sea que no es una cosa solamente de buena voluntad, verdad y lo otro es que yo no tengo claro cuál es el precio total de este inmueble porque acá lo que vamos a aprobar nosotros los avances, pero cuanto es lo que le cuesta a este municipio realmente adquirir El Canelo.

DIRECTOR JURÍDICO, SR. ALEJANDRO BAUDRAND OSSANDON: Señora Orfelina, el precio final es de mil seiscientos millones, pero de este precio va incluido lo que vamos a pagar estos dos años por usufructo y el saldo es lo que nos vamos a conseguir por medio de las gestiones que ya se están efectuando por medio de la Secretaria de Desarrollo Regional.

SRA ALCALDESA : No diga “nos vamos a conseguir”, por qué hay un compromiso formal de la SUBDERE, por otro lado yo creo que el costo es súper adecuado y por otro lado yo creo que simplemente harán la figura mejor, nosotros queremos posicionarnos no queremos que se deteriore, ellos no lo han pasado bien a lo largo del tiempo, por que las

cosas no son tan fáciles como cualquiera lo podría ver ellos han dado sus explicaciones de por qué han tenido que vender para ello, pero tal como decía la señora Orfelina, qué mejor de que quede en manos de San Bernardo, del municipio donde se va a hacer una continuidad de lo que se hacía ahí, ya entonces vamos a terminar las consultas con el concejal Cádiz.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Buenas tardes Francisco y Oscar, gusto de verlos ustedes son forjadores de este proyecto los recuerdo ya décadas, Paulo Freire y muchos encuentros en ese Canelo en donde yo creo que hay un desarrollo importante social, político y de emprendimiento y de innovación, que quedo hay en la historia de San Bernardo, a mí me quedo muy clara la explicación Alcaldesa, en lo que yo quiero hacer hincapié Alcaldesa, en que esta decisión, como bien lo dice la señora Orfelina, creo que el mejor tenedor de un espacio es el actuar público, como El Canelo va abriendo ciudadanía, va abriendo espacios públicos en un momento donde era muy estrecho en plena dictadura hacerlo, que termine este espacio para los ciudadanos porque el que lo tenga el municipio es para los ciudadanos de San Bernardo es quizás la mejor salida por que muchas veces se conversó en el previo que tenía tantos inconvenientes curso de agua, expropiación, no era un previo difícil de traspasar a cualquier iniciativa privada y la virtualidad funciona porque todos impedimentos hicieron que quedaran para los vecinos de San Bernardo, yo haría hincapié Alcaldesa en este esfuerzo patrimonial que hemos tratado de discutir en este consejo es que siempre se siga llamando El Canelo y que esa arquitectura sea respetada por que creo que está en la retina de todos los San Bernardinos por muchas décadas, así que muchas gracias Oscar y Francisco, no por esta transacción, sino que por esta hermoso significado en el desarrollo social de San Bernardo, gracias.

SRA. ALCALDESA: Si lo que pasa es que eso lo tenemos que conversar con ellos si es que siguen con el nombre, entonces no vayan a haber confusiones, ese es un tema que tenemos que conversar posteriormente con ellos, yo estoy súper dispuesta pero ellos tienen ya el nombre patentado en fin, bien entonces vamos a votar por esta, ha concejal Gaete disculpa, tiene la palabra.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Hola buen día a la fundación? Corporación El Canelo, quiero leer una frase “el hombre cuando deja de soñar muere, los pragmáticos nos acusan de ser románticos porque queremos transformar al mundo y no por adaptarnos a esta realidad injusta”, Paulo Freire sin miedo a amar. ¿Por qué leo esta frase?, porque Paulo Freire estuvo en El Canelo a principio de los 90`, entonces, primero, partir por una pregunta, el patrimonio que dejó él, entiendo que ustedes editaron un libro, entiendo también que hay una placa conmemoratoria, ¿eso queda para la nueva administración?

SR. OSCAR NÚÑEZ, DIRECTOR DEL CANELO DE NOS : Claro, la pregunta muy pertinente porque este año se están cumpliendo 100 años del nacimiento de Paulo Freire y con ocasión de esto hemos participado en el lanzamiento de un libro que se llama “Paulo Freire entre Nos” que es una colección de artículos de destacados intelectuales chilenos de todo tipo que han escrito sobre Paulo Freire y además ahí va incluida la charla magistral que él dio en El Canelo de Nos, cuando él habló de Nos fue muy emocionante cuando el construyó a partir de la localidad de Nos, construyó su discurso a través de la idea de nosotros, por supuesto nosotros vamos a continuar trabajando con el legado de Paulo Freire, el maestro Paulo Freire, incluso la Sala Plenario se llama Salón Paulo Freire, porque él ahí dio su conferencia, muchas gracias.

SR. FRANCISCO VIO GROSSI: Por supuesto esperamos que el nombre, si es que ustedes lo deciden, siga siendo el Salón Paulo Freire.

SRA ALCALDESA: Sin atado, yo soy de lo más abierta democrática, todo el mundo tiene una historia, ya así que si el concejo en su mayoría, opina lo que opine, queremos que sea un lugar de todos, claro que yo no voy a ser la desatina que proponga nombres que ofendan a nadie, eso sí que si se los puedo asegurar de por vida porque yo que hay ciertos nombres que generan distanciamiento, ya, entonces no vamos a borrar la historia pero vamos a actuar en consenso, así que venga lo que venga de aquí, tiene que ser todo bueno, ya así que votamos por esta “Aprobación de Autorización de Celebración de Contrato de Usufructo”, se aprueba por una unanimidad (aplausos).

ACUERDO N° 863-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobación autorización de celebración de contrato de usufructo del predio, ubicado en Avenida Portales N° 3.024, Rol SII N° 1.060-67, por el período de un año a un valor de \$ 750.000.000.- los cuales se pagarán de la siguiente forma:

- a) Un pago por un monto \$ 400.000.000.- a fines de marzo
- b) Un pago por un monto de \$ 100.000.000.- a fines de abril, y
- c) Un tercer pago por un monto de \$ 250.000.000.- a realizarse a fines de octubre del presente año.

Según Oficio Interno N° 29, del 11 de enero de 2019 de la Dirección de Asesoría Jurídica ”

- 7.- Aprobación de la cesión de terreno a título gratuito desde SERVIU Metropolitano al Municipio de San Bernardo, ubicado en Población El Olivo B, calle Sandro Escalona N° 135, esquina Bartolomé Flores, Rol 5268-17, San Bernardo, destinado a área verde, construido bajo el “Programa de Recuperación de Barrios 2015, El Olivo”, según Oficio Interno N° 43, de la SECPLA.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SRA. ALCALDESA: Vamos entonces al punto N°7 que es la aprobación de la sesión de terreno a título gratuito desde el SERVIU Metropolitano al Municipio de San Bernardo ubicado en Población El Olivo B Lisandro Escalona 135, esquina Bartolomé Flores, Rol: 5268-17, San Bernardo destinado a área verde construido bajo el Programa de Recuperación de Barrios 2015, El Olivo, según Oficio N°43 de la SECPLA, ya estamos Alexis puede explicarnos.

SR. ALEXIS BECERRA HUIAQUIÁN: Solamente esto en el marco del Programa “Quiero Mi Barrio”, este es un trámite que se da porque muchos terrenos de intervención son del SERVIU y necesitamos nosotros que pasen a nuestra custodia dado que tenemos que mantenerlo, a no se ve bien ahí, pero ya están las fotos de ese sector que era un sector eriazos concejales que ya está desarrollado es una nueva plaza cierto y básicamente ahora lo pedimos para custodia nuestra para mantenerla, eso ya es una realidad así que solamente estamos haciendo el trámite de traspaso desde el SERVIU al municipio para esta mantención que como nosotros como Municipio tenemos que hacer de esta área verde.

SRA ALCALDESA: Bien súper bien, votamos entonces por esta aprobación de la cesión de terrenos, ¿Se aprueba señora Orfelina?, ¿Con quién está?, Bueno se aprueba.

ACUERDO N° 864-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la cesión de terreno a título gratuito desde SERVIU Metropolitano al Municipio de San Bernardo, ubicado en Población El Olivo B, calle Sandro Escalona N° 135, esquina Bartolomé Flores, Rol 5268-17, San Bernardo, destinado a área verde, construido bajo el “Programa de Recuperación de Barrios 2015, El Olivo”, según Oficio Interno N° 43, de la SECPLA”

8.- Aprobación cometidos a honorarios, según Oficio Interno N° 25, de fecha 10 de enero de 2019, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Expone Dirección de Administración y Finanzas

SRA. ALCALDESA: Seguimos entonces con el punto N°8 que es la aprobación cometidos a honorarios según Oficio Interno N° 25, fecha 10 de enero de 2019, de la Dirección de Administración y Finanzas, expone nuestra Directora de la DAF, Catalina Laso, que me está enviando por ahí la ley corta.

SRA. CATALINA LASO: Buenas tardes Alcaldesa, señoras y señores Concejales, eso es un paréntesis muy favorable para nosotros, para todos los funcionarios municipales, especialmente San Bernardo, porque hoy día en la tarde se tramita la ley corta, en donde todos los municipios que ingresaron su Reglamento de Plantas hasta el 2018, vamos a tener la posibilidad que sea revisada por la Contraloría y que tenga vigencia a partir de 2019, así que eso para nosotros eso es una cosa muy buena, agradecer a la Alcaldesa, a los Concejales, especialmente a nuestro Administrador Municipal, a Felipe Quintanilla que le di un empuje increíble con su equipo también del Departamento Administrativo, que ha sacado adelante junto con los funcionarios, así que estamos todos muy contentos esta es una cosa que bueno y esperamos que la Contraloría no nos encuentre muchas cosas malas y si no las repararemos que es lo más importante como siempre, bueno igual que este punto reparar algo que no lo completamos en el periodo del presupuesto en donde ustedes aprueban los Cometidos para los Honorarios para el 2019, esto se aprobó con fecha 11 de diciembre, se aprobaron 143 cometidos aproximadamente para el 2019, pero lamentablemente al momento de iniciar con el proceso de realizar los contratos detectamos que existieron algunos cometidos que no fueron incorporados, por lo tanto lo que hoy día estamos pidiendo es que podamos incorporar de acuerdo a lo que dice el Oficio Interno N° 25, del 10 de enero, 66 cometidos más que tienen que ver con la Dirección de la Administración Municipal, la Dirección de Administración y Finanzas, la Dirección de Medioambiente de Aseo y Ornato, y lo indicado en el Oficio 39, del 14 de enero, donde se nos incorporaron 3 cometidos más, si gustan los leo para que podamos tener claridad, no sé si ustedes tienen el Oficio numero Interno N° 25, sí, los leo: cometidos para la aprobación del Concejo Municipal, en la Administración Municipal tenemos gestionar, planificar registrar los acuerdos adoptado producto de reuniones y solicitudes realizadas al

Administrador Municipal elaborando una agenda de los compromisos adquiridos en todas las materias en que este comprometida la Administración Municipal, efectuar un estudio ligado a las funciones propias de la Administración Municipal, desde el punto de vista de la gestión institucional y con reporte mensual sobre las fortalezas y debilidades de la misma realizar planificación de los compromisos adoptados en las visitas en terreno con las organizaciones de vecinos legalmente constituidas, realizar los respaldos necesarios de los compromisos que se determinan a partir de estos actualizando e incorporando información necesaria para el cumplimiento de los mismos realizar un diagnóstico y posibles acciones de mejoras en la problemáticas de la ciudadanía elaborando un plan de acción con objetivos específicos para fortalecer las debilidades mencionadas por los vecinos de San Bernardo, informando al Administrador Municipal a partir de las cuales deberá realizar un seguimiento de los compromisos planteados, analizar y proponer acciones correctivas para fortalecer las labores de los inspectores permitiendo mejorar la eficiencia del proceso de inspección y fiscalización a los contribuyentes que no cumplan la norma, lo anterior enmarcado en las falencias detectadas del estudio de denuncias realizado por inspectores municipales durante el año 2018, analizar y controlar las acciones tendientes a la prevención dirigida a bajar la sanción de temor e inseguridad que tienen los vecinos de la comuna de San Bernardo, mantener actualizado el diagnóstico y las propuestas políticas de la seguridad ciudadana de la comuna de San Bernardo coordinando el trabajo operativo tanto del centro de monitoreo como también de los móviles de seguridad, realizar monitoreo de cámara de protección de seguridad ciudadana controlando los movimientos de hechos delictuales que afectan a los vecinos de la comuna de San Bernardo, dando soporte y coordinación a los móviles de seguridad para prestar la colaboración necesaria a posibles víctimas de delitos, elaborar agenda del equipo de seguridad pública mantener actualizado el archivo y sistematización toda la información de la oficina y a su vez brindar información del programa y proyecto de esta oficina, coordinar y gestionar el convenio entre la Municipalidad y la Subsecretaría de Prevención el Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública de la comuna de San Bernardo en conjunto con el consejo comunal, coordinar la implementación de un plan comunal de seguridad pública, buscar y mantener articulación permanente con instancias de coordinación tanto regional, provincial y comunal. Elaborar y proponer con instancias especializadas los proyectos sancionados por el Consejo Comunal de Seguridad Pública, convocar y coordinar el funcionamiento del consejo comunal promoviendo la participación ciudadana informar y asesorar a la Alcaldesa en materias propias en materia de seguridad pública, apoyar la formulación y coordinación del protocolo de colaboración entre el municipio y carabineros, realizar respaldos y registros mientras esté vigente el convenio entre la Municipalidad y la Subsecretaría de Prevención de las acciones y tareas del Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública de la comuna de San Bernardo, así mismo asesorar de forma técnica la

implementación en conjunto con el Consejo Comunal de un Plan Comunal de Seguridad Pública los proyectos sancionados por el Consejo Comunal de Seguridad Pública, gestionar y controlar las ayudas sociales entregadas para actividades de beneficencia ingresadas a través de la Oficina de Partes providenciadas a la Oficina de Responsabilidad Social Empresarial durante el año 2019, elaborar propuestas de acuerdo a la visión armónica a la Estrategia Empresarial en la comuna de San Bernardo respecto a las personas y medioambiente y analizar beneficios social y desarrollo para la comuna, planificar y diseñar los cursos de capacitación para las actividades que la OTEC Municipal realice, mantener actualizado el registro de las actividades que la OTEC Municipal realiza en ámbito de capacitación social, realizar asesoramiento técnico en la implementación y ejecución en los cursos de implementación realizados por la OTEC el Departamento de Informática gestionar y planificar proyectos informáticos del municipio coordinando estrategias de acción de los niveles organizacionales ya sean proveedores y usuarios que utilizan los sistemas de información apoyando el uso y el levantamiento de nuevos requerimientos, implementar nuevas tecnologías en las redes de cableado estructurado de la municipalidad ejecutando la planificación, control, monitoreo y medición a fin de asegurar la calidad del servicio con respecto a la convergencia y estabilidad de la estructura de red para los futuros proyectos, analizar controlar y gestionar privilegios de seguridad en funcionamiento correcto de los servicios computacionales a las diferentes unidades municipales velar por el funcionamiento óptimo de los servicios de conectividad y comunicación debiendo administrar, configurar y controlar los accesos a internet y a la telefonía IP del municipio, implementar y mantener la página web del municipio, actualizando e incorporando información de las diferentes direcciones municipales, así como también nuevas funcionalidades necesarias para la gestión municipal, dar soporte y solucionar los requerimientos de los usuarios de la Municipalidad de San Bernardo en forma remota o presencial con el fin de permitir que los usuarios internos desarrollen su trabajo además de atender la solicitudes diarias que se presentan, mantener y actualizar el inventario computacional, dar soporte técnico remoto o en terreno para requerimiento computacionales del municipio, dar solución a problemas informáticos no habituales introduciendo mejoras significativas a los servicios computacionales y de atención a los usuarios, controlar los movimientos de los dispositivos administrados por el departamento de informática utilizando el software diseñado en el departamento de informática, realizar respaldos diarios de los Sistemas Informáticos DE responsabilidad del Departamento de Informática.

Dirección de Administración y Finanzas digitalizar decretos, oficios, memorándum, memorándum de reparos u otros que ingresen y se despachen a la Dirección de Administración y Finanzas en el año 2019, Departamento de Contabilidad y Presupuesto, prestar apoyo profesional en la revisión de las consolidaciones bancarias entregadas por

Tesorería Municipal año 2019, cotejar si están correctas y proponer acciones para corregir, apoyar en la entrega de orientación a dirigentes comunitarios para la correcta rendición de cuentas por aportes otorgados a través de fondos concursales y/o directos, verificar y validar activos de los últimos 5 años que se compran con fondos municipales por las distintas cuentas.

Departamento de Adquisiciones: confeccionar registro de contratos vigentes año 2019 y año 2020 para la elaboración de plan de compras 2020, realizar estadísticas año 2019 de formalidad de compra para Elaboración del Plan de Compras año 2020.

Departamento de Tesorería: realizar estadísticas del 50% de las multas de tránsito no pagadas generadas en otras comunas y canceladas en este municipio.

Departamento de Recursos Humanos: apoyos profesionales en materias de capacitación proponer, desarrollar y actualizar las políticas y planes de capacitación, implementar y ejecutar criterios e indicadores de seguimiento y evaluación en materia de capacitación, prestar asesoría y orientación profesional en temas relacionados con las políticas y procedimientos orientados a la gestión integral de los recursos humanos, actualizar, proponer y elaborar políticas de administración del personal, apoyar la adecuada designación y distribución del personal en las diferentes unidades municipales, instruir a las distintas unidades municipales sobre las materias técnicas del personal para su ejercicio.

Departamento Administrativo: apoyo en la actualización el inventario municipal, apoyo técnico en la actualización y seguimiento digital del inventario municipal.

Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, preparar y ejecutar el programa de mascotas en plazas y juntas de vecinos de San Bernardo, implementar y ejecutar el programa de implementación del dispositivo “microchip” en plazas y juntas de vecinos de San Bernardo, implementar y ejecutar el programa de atención veterinario orientada a la desparasitación de mascotas en clínicas de veterinarias móviles y juntas de vecinos de San Bernardo, programar y ejecutar el control de la población canina y felina a través de la esterilización estos en distintas juntas de vecinos de San Bernardo, planificar y ejecutar actividades educacionales de acuerdo a las normativas vigentes orientadas a promover prácticas de tenencia responsables de mascotas en diferentes colegios y juntas de vecinos de San Bernardo, planificar, ejecutar y coordinar operativos de vacunación antirrábica en las diferentes juntas de vecinos de San Bernardo, planificar, ejecutar y coordinar las diferentes actividades de terreno desarrolladas como equipo de tenencia responsable de mascotas, programar y ejecutar la adquisición de insumos y materiales médicos para las diferentes actividades y operativos en las diferentes juntas de vecinos de San Bernardo, Recepcionar e

inspeccionar y fiscalizar denuncias efectuadas por la comunidad en relación con temas de tenencia responsable de mascotas, realizar apoyo técnico a los médicos veterinarios durante cirugías a mascotas de la comuna, realizar apoyo técnico a los médicos veterinarios durante el procedimiento de implantación de dispositivos microchip, realizar atención de público en clínicas veterinarias móviles durante operativos y o jornadas de tenencia responsables en diferentes juntas de vecinos de San Bernardo programar y ejecutar actividades educativas que promueven acciones relacionadas con la tenencia responsable de mascotas en diferentes colegios de San Bernardo, realizar apoyo técnico a los médicos veterinarios en la entrega de certificados de vacunas antirrábicas y administración de antiparasitarios en operativos de vacunación en juntas de vecinos de San Bernardo, realizar atención de público presencial o por vía telefónica en oficinas de derivación según corresponda en materia relacionadas de tenencia responsable de mascota, preparar contenido y ejecutar la difusión en terreno de programa de esterilización y atención clínica de mascotas de la comuna de San Bernardo, realizar la recepción y derivación de las denuncias de urgencia relacionadas con tenencia responsable de mascotas, prestar asesoría para apoyar proyectos de arborización y preparar un catastro de las especies, realizar un catastro sobre el estado del arbolado urbano de la comuna, determinando calidad sanitaria de estos, asesorar en materias ambientales para aplicar en programa específico de interés para la ciudadanía relacionados con mejorar el medio ambiente catastrar y elaborar informes sobre el arbolado urbano del casco antiguo de la comuna, preparar y ejecutar programas en materia de reciclaje implementando programas educativos para la comunidad, preparar y ejecutar un programa en materia educacional de manejo de gestión de residuos, ejecutar las postulaciones ante los organismos del estado con competencia en materia de reciclaje, educación e implementación de puntos limpios, fiscalizar los puntos verdes y distribución de los mismos en el territorio comunal y la Dirección de Operaciones incorporamos además catastrar en el sector, centro en los jardines infantiles y colegios de la comuna, particulares fundaciones y municipales, y centro de salud privada y estatales clasificándolos de acuerdo a su materialidad nivel de riesgo y planes de emergencia en el marco de la gestión de riesgo, emergencia y desastre basado en el decreto ley 1512 del año 2017 y catastrada en el sector norte, colegio de la comuna, particulares fundaciones y municipales y centros de salud privados y estatales clasificados de acuerdo a su materialidad, nivel de riesgo y planes de emergencia en el marco de la gestión de riesgo, de emergencia y desastre basado en el decreto de ley 1512 del 2017, y realizar y mantener vigente un archivo digital geo referenciado con todas las emergencias ocurridas en la comuna evacuando un informe mensual como registro bibliográfico en el marco de la gestión de riesgo de emergencia y desastre basado en el decreto ley 1512 del año 2017.

SRA. ALCALDESA: Bueno, ya se dio lectura de todos los cometidos, llamamos entonces a aprobar estos cometidos según el Oficio Interno N° 25, con fecha de 10 de enero de 2019, de la Dirección de Administración y Finanzas, se aprueba, a pesar de que esta leído tenemos que aprobar los cometidos a honorarios de la Dirección de Operaciones, según Oficio Interno N° 39, de la Dirección de Administración y Finanzas, ya lo expuso y fueron los últimos, los últimos 3 son los que corresponden a la Dirección de Operaciones, señora Orfelina, Ricardo, se aprueba, terminamos entonces nuestra tabla oficial y pasamos a hora de incidente concejala Soledad Pérez.

ACUERDO N° 865-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar los cometidos a honorarios, según Oficio Interno N° 25, de fecha 10 de enero de 2019, de la Dirección de Administración y Finanzas y Oficio Interno N° 39, de la Dirección de Administración y Finanzas”

INCIDENTES

SRA. CONCEJAL SOLEDAD PEREZ: Primero que nada buenas tardes señora Catalina y felicitar al municipio por todo lo que van a hacer a nivel o ya están haciendo con el tema de tenencia responsable, creo que de verdad que el doctor Gómez también vaya a domicilio es un acierto, no da abasto porque son demasiadas las peticiones, que maravilla los felicito por que de verdad era sumamente necesario y esto es a tono personal Alcaldesa, quiero hacer hincapié sé que han estado en conversaciones nosotros vamos a tener incluso una comisión con finanzas para el tema de tenencia y fundamentalmente con los caniles por los PPP Alcaldesa que son los perros potencialmente peligrosos que aparecen en la Ley 21.020 que son los perros mordedores, donde yo debo tener 5 casos donde la comunidad lo único que quiere es que los, la gente en ese sentido, no sabe que ahora existe una ley clara, ellos hablan de matar, pero al final lo que quieren es que saquen a los perritos de ahí, que no son tan perritos algunos, algunos son perros bien grandes y otros son perritos chicos pero muy mordedores, de tener la posibilidad a futuro Alcaldesa de algún canil de tránsito, para poder de ahí desviar a estos perros, con un etólogo, que vea la conducta canina para ver si tiene ese perrito salida etc. y poder reubicarlo.

SR. ALEXIS BECERRA HUIQUIÁN: Hace un tiempo ya largo se había solicitado este canil, se había pensado en algún minuto en el Estadio Municipal, ahora se

está trabajando para concretar lo que en el fondo son lo que usted bien dijo las jaulas de tránsito, así que esperemos en el corto plazo de aquí a dos semanas tener el proyecto como tal y ver el financiamiento para ejecutarlo ya, también se está trabajando en el río Maipo, ahí lo estamos tratando de hacerlo con los caniles.

SRA. CONCEJAL SOLEDAD PEREZ: Es súper importante que se ha de tránsito por que la idea no es que queden con el perrito eternamente ahí, enclaustrado en una jaula.

SR. ALEXIS BECERRA HUIAQUIÁN: Eso será parte de la administración como tal digamos y esos serian otros los especialistas y hay verlo.

SRA. CONCEJAL SOLEDAD PEREZ: Trabajar con las organizaciones también.

SR. ALEXIS BECERRA HUIAQUIÁN: Pero eso ya es parte de la administración como tal del proyecto en sí, lo que nosotros nos estamos apurando en solicitud de la Alcaldesa para generar el canil como tal.

SRA. ALCALDESA: Incluso estamos con la idea de copiar algunos modelos de algunos municipios que ya tienen asignado estos caniles esperando que el proyecto se envíe luego al Gobierno Regional y que el Gobierno Regional aprovecho de decirlo pueda reaccionar frente a esta práctica o mala práctica de no concurrir a las sesiones perjudicando a tantos ciudadanos que esperan su proyecto y yo también creo que esto es importante decirlo por que quienes son perjudicados no son los Alcaldes, son las comunidades que están ansiosas y que no pueden cumplir su sueño, estamos hablando de los 6%, estamos hablando de los proyectos municipales que están entabados hoy día por esta rebeldía única en la historia y que yo conozca y que el Consejo Regional paralice las funciones por motivos más bien de orden político.

SRA. CONCEJAL SOLEDAD PEREZ: Alcaldesa, perdón es súper importante lo que dicen también ustedes de lograr esto como municipalidad porque hay un proyecto de ley que esta de hecho presentado por el tema de los mal llamados refugios donde hay gente que está lucrando de una manera asquerosa, se lo digo de verdad se han investigado situaciones dramáticas y donde los perros están en condiciones casi de campo de concentración, comiéndose unos con otros mientras los que están a cargo del refugio que son lucradoras y que se está comprobando, demostrando con pruebas lo lucradoras que son y donde ellas viven de esto en el fondo, viven de los perros, viajan a través de los perros, se visten por los

perros y no están apoyando en nada y esto es una investigación profunda que se está haciendo con los mal llamados refugios que en el fondo son hoteles.

SRA. ALCALDESA: Claro y si por ultimo fueran buenos podríamos haber hecho mil convenios, serian una solución para los municipios si fueran buenos, tiene la palabra señor Cádiz.

CONCEJAL LEONEL CADIZ: Bueno este usufructo con los animales de que reciben un dinero por cuidar perros cuando meten 20 a 30 perros dentro de una casa, también tienen detrás una gente que paga, porque el que paga tiene mucha responsabilidad, porque hay mucha gente que paga le gusta exhibir cierta pasión y compromiso animalista pero la huella que va dejando es desastrosa, es muy difícil lo que dice la concejala practicarlos, tener un canil con animales de tránsito es muy difícil porque generalmente el que los deja ahí se olvida del animal y dice mire no encuentro quien lo adopte, etc. El mecanismo que se puede implementar es que una organización animalista una persona jurídica, también una persona natural suscribe una participación en esa administración, voy a poner un ejemplo, Animalistas de San Bernardo nosotros queremos ser parte, si llevo 4 o 2 o 1 perro que recogí en la calle la administración me dice que los va a tener 1 mes, pero dentro de un mes usted se los lleva porque lo que le va a ocurrir serán dos cosas, le va a ocurrir es que mucha gente en este exhibicionismo animalista va a tomar al perro, se va a sacar muchas fotos, las va a subir a internet va a ir a dejar al perro al canil municipal y se va a olvidar usted va a tener a la semana más de 100 perros, entonces tiene que haber una suscripción de responsabilidad en eso, no puede ser abierto, lo segundo que va a pasar es que si no se administra bien, las personas que quieren deshacerse de un perro, van a ir a las inmediaciones del canil a dejarlo, entonces una cosa es la inversión, a lo que se refería la Alcaldesa y las decisiones del Gobierno Regional, pero otra cosa es que existe hay moda y la gente se mueve por modas hay mucha gente que tiene practicas animalistas solo para exhibirse y nos va a llenar de perros los caniles y nunca se va a hacer cargo, entonces yo creo que la administración, el modelo de como tener el rescate de los perros es muy importante.

SRA. ALCALDESA: Bien seguimos por acá, Concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Otro tema Presidenta, me quiero referir a un tema Presidenta, a un tema que ocurrió durante la semana, nos llegó la información de que una trabajadora de la educación del Colegio Miguel Aylwin estando en su casa habría sido agredida verbalmente y amenazada de muerte por una apoderada del mismo colegio motivada tengo entendido por un tema de calificaciones de su hijo, bueno desde ya

empatizar con la trabajadora del colegio, solidarizar con ella, rechazar cualquier acto de violencia a cualquier miembro de la comunidad educativa y quería traer este tema a colación por que como Corporación, como municipio tenemos que tener una actitud clara respecto al rechazo total, hacia la violencia contra cualquier miembro de la comunidad, creo que no existe ninguna justificación, hay que dar espacio siempre para el diálogo y el entendimiento y si tenemos que tener tolerancia 0 (cero), frente a ese acto y esa actitudes, yo no sé si la señora Dina puede aportar algunos antecedentes y que decisión o acción se ha tomado en el marco del protocolo que nosotros trabajamos en la Comisión de Educación por que como reitero tolerancia cero a este tipo de actitudes, yo no sé si la señora Dina puede aportar algunos antecedentes y que decisión o acción se ha tomado en el marco de los protocolos que nosotros trabajamos en la Comisión de Educación porque como reitero tolerancia 0 más aun cuando se trata de profesionales de la educación.

SRA. DINA HERRERA: Buenas tardes a todos, Alcaldesa efectivamente fui informada por el director del colegio, Liceo Miguel Aylwin la semana pasada que la Inspectora General, la Sra. Nélide, fue visitada por decir en alguna forma por una apoderada cuyo hijo de tercero medio había quedado repitiendo, lo que nos alarmó exactamente fue como esta mujer, esta apoderada pudo saber la dirección de esta inspectora general que vive fuera de la comuna, porque cuando es en la comuna uno sabe más menos no, ella vive en Puente Alto entonces eso nos llamó mucho la atención nos preocupó mucho, específicamente por esto estoy hablando con el director la colega hizo la presentación, como vive fuera de la comuna fue directamente a la Fiscalía de Puente Alto donde le pusieron resguardo policial, visita ronda resguardo policial, pero además le dieron orden de alejamiento a esta mujer, a esta apoderada y me contaban también que ella tuvo que asegurar de mejor forma con cámaras, aumentar subir murallas que se yo por que se alarmo frente a sus hijos que algo le vaya a pasar, de verdad yo tengo una preocupación personal frente con ese colegio de verdad, días atrás también, unas semanas atrás cuando sucedió un intento de portonazo en San Miguel y murió un joven ese era un alumno del liceo también, ya han habido tres, cuatro casos en que alumnos nuestros tiene mucho que ver en estos asuntos delincuenciales y de verdad, no lo van a creer, hoy día fue una de mis preocupaciones en la mañana cuando dije ¿Qué vamos a hacer ahí porque no podemos dejar a la comunidad educativa, especialmente a los alumnos solos?, Algo tenemos que hacer y eso creo que tiene que ser un tema de la Comisión de Seguridad Pública de Comisión de Seguridad, trabajar porque a veces uno también se siente amarrada de manos por que como decía la concejala Mariela uno trabaja en los manuales de convivencia, hace acciones, hace actividades pero cuando ya se comienza a escapar verdad de las directrices educacionales es grave, así que concejal nosotros hemos estado preocupados de la Nélide y le preguntaba yo al director, y esa madre, esa mujer como se va a recepcionar este alejamiento, legalmente me dice la misma

Fiscalía se encarga de hacer llegar esa información a la madre, así que por eso no activamos este protocolo porque ella decidió no hacerlo directamente y como vuelvo a decir estaba tan lejos pensó que lo más oportuno era asistir a la Fiscalía.

SRA. ALCALDESA: Lo que pasa es que estábamos conversando con administrador sobre un aporte adicional al Liceo, Felipe.

SR. FELIPE QUINTANILLA, ADMINISTRADOR: Alcaldesa tal y como usted me lo solicito ya estoy tomando contacto con el equipo con el Programa Lazos o ex PAIF, donde ellos tienen dos equipos, uno de Detección Temprana, que está dirigido a jóvenes infractores de ley, así que nosotros tuvimos una reunión hace un par de semanas con la Alcaldesa con el Jefe Nacional de este programa, y ellos nos digieron que efectivamente el equipo de Detección Temprana y el equipo de Terapia Multisistémica tenían como foco este grupo y nosotros podíamos destinar también algunas situaciones más coyunturales tal y como lo hicimos en la Escuela Jaime Guzmán, entonces señora Dina yo me comprometo a tomar contacto ahora, nosotros incluso estamos nombrando a un nuevo encargado que tiene incluso un perfil que está determinado por la Subsecretaria de Detección del Delito, claro es un perfil bastante apretado que ellos mismos definen pero les vamos a dejar esta tarea que los puedan empezar a al menos a revisar, yo sé que los alumnos están de vacaciones pero para partir en marzo la intervención.

SRA. ALCALDESA: Problema de la evaluación nuestra era el programa que no era la mejor precisamente porque éramos solo reactivos y no estábamos trabajando por ejemplo con la Corporación en materias de educación en saber en dónde están los focos hoy en día y precisamente hubo desvinculaciones de parte de la subsecretaria producto de la cobertura que era muy escasa y a nosotros siempre nos habían dicho que teníamos un tope, pero no tenemos tope así que yo creo que ahora tenemos que solo pasar inmediatamente donde veamos alguna crisis, donde veamos nuevamente el programa, porque el programa se encarga de la familia entera, se encarga de esa mamá que en vez de hacerle un favor al hijo lo sepultó, porque eso después genera miles de problemas para el alumno.

SRA. DINA HERRERA: De verdad para terminar decirles que la misma Fiscalía se iba a encargar de notificar a la Superintendencia de Educación, que el joven no podía continuar en el colegio, así que naturalmente es lógico, claro para que se sepa también.

SRA. ALCALDESA: Concejala Mariela Araya.

CONCEJAL MARIELA ARAYA: Si, bueno por supuesto que rechazo absolutamente estos actos de violencia en jóvenes, claro que necesitamos del “Programa Lazos”, tengo la seguridad de que lo van a gestionar desde la Corporación y la municipalidad y también hacer una reflexión en cuanto a cómo podemos ayudar a nuestros profesores que se ven como superados por estas cosas externas, estos problemas externos porque si bien nosotros los que somos profes estudiamos para hacer clases, no como para intervenir en estos conflictos que no son de clases, son de seguridad, pero también tienen que resguardarse nuestros docentes, entonces de verdad se entiende que, no se no tengo claro si podemos a través del Lazos o de algún programa que tenga que ver con seguridad, trabajar con nuestros docentes también esa parte de contención quizás darles más herramientas, estoy diciendo algo para, es que sabes ahora esta así la situación, sabemos que es la realidad que se vive en los colegios, no es la ideal por supuesto pero es así, entonces frente a esa realidad a lo mejor tenemos que aportar en algo, para.

SRA. DINA HERRERA: En verdad me parece muy interesante la propuesta porque el Programa Lazos, llámese Lazos como sea de un programa de prevención, verdad dirigido hacia los educadores porque a veces el profesor o el asistente de educación tiene más llegada con los chiquillos entonces a lo mejor tenemos posibilidades de salvar a jóvenes delictuales.

SRA. ALCALDESA: Vamos a ver entonces porque el coordinador ahora va a ser el Secretario Municipal de ese programa.

SR. FELIPE QUINTANILLA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: No el coordinador de Programa Lazos, lo vamos a nombrar dentro de estos días, ellos nos enviaron una terna que tenemos que elegir pero el Secretario Técnico Comunal de Seguridad Ciudadana lo va a asumir el Secretario Municipal.

SRA. ALCALDESA: Y es importante entonces la propuesta porque no me parece desatinada para nada, yo creo que hablémoslo como un aporte para mejorar el programa.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcaldesa, no bueno de lo mismo para ir cerrando, bueno yo creo que el tema de la prevención es un tema que yo creo fundamental como usted decía no siempre reaccionar, sino que tener acciones concretas y quiero pedirle a la Presidenta de la Comisión que pudiera tocarse este tema lo antes posible, justamente para ver cómo podríamos integrar estas propuestas hay también que tener más antecedentes sobre el caso y de qué manera podemos ayudar a la profesora.

SR. FELIPE QUINTANILLA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Alcaldesa podríamos comprometer la presencia en la Comisión de Educación, de los profesionales del “Programa Lazos”, para que expliquen cómo funcionan los Equipos de Detección Temprana.

SRA. CONCEJAL MARIELA ARAYA: Bueno, a lo mejor tener también a la Subsecretaria de Prevención del Delito y hacer como una mesa de educación y la subsecretaria para ver cómo podemos trabajar este tema que es tan no sé.

SRA. ALCALDESA: Bien, seguimos ¿Quién había levantado la mano?, señora Orfelina tiene la palabra.

SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS: Señora Alcaldesa mire, a mí me tiene preocupada las señaléticas o las pinturas de los resaltos de los lomos de toro, fíjese que están absolutamente desteñidos, la mayoría de los resaltos entonces yo digo que pasa con la empresa porque está obligada a mantener en regla los resaltos, entonces podríamos por su intermedio le quiero pedir ese dato, y quiero pedir que se regularice, que se pinten los resaltos las señaléticas y todas esas cosas, andan todos medios atrasados, entonces por favor.

SRA. INGRID ULLOA: Hola buenas tardes, Concejales, señora Alcaldesa, señora Orfelina, la verdad es que nosotros el contrato que tenemos es a órdenes de trabajo, en este tiempo el mayor problema que tenemos es el agua de grifo, el agua de los riegos, la gente que limpia que nosotros hemos ido a terreno y lamentablemente los trabajos no se han podido ejecutar porque esta todo mojado, la gente sale a lavar los autos, todo lo que tiene en su casa, sacan todo lo que tienen que lavar a la vía pública, los grifos los abren sobre todo en el sector oriente, pasan abiertos casi todo el verano, por lo tanto se nos hace casi complicado poder hacer una demarcación si necesitamos que este el pavimento seco y el otro problema que tenemos es el tema del polvo, que se va generando polvo, lo cual también nos complica, ahora no obstante aquello nosotros tratamos en la medida para poder cubrir toda la comuna, de poder hacer planes de trabajo para ir demarcando, sobre todo en periodos complicados, por ejemplo viene febrero se demarca todo lo que es colegios, todos los alrededores de los colegios para que en marzo estén 100% operativos, pero lamentablemente en este tiempo para nosotros es muy complicado por lo que le digo, porque para que se seque el pavimento hay que esperar mínimo unos dos días.

SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS: Lo que yo digo es que le concede a la señora de Transito, la verdad de lo que ella dice pero de la Av. Los Morros hacia el oriente,

porque ahí sí que corre el agua y la Mónica sabe que yo la he llamado, y le he dicho Mónica por Dios esto está inundado por los grifos, pero ahora ultimo ese grifo que yo siempre reclamaba no ha inundado, cambiaron los dueños no tengo idea, pero de Los Morros para acá no se moja ni se inunda, específicamente frente al Hospital Parroquial es esta absolutamente desteñido, así que échele un vistacito por favor,, ahora me escucharon o no, si, sí.

SRA. INGRID ULLOA: Lo que pasa señora Orfelina es que nosotros tenemos que abarcar toda la comuna, por tanto trabajamos en la villa Anguita, como trabajamos en la Villa Nos, como trabajamos en el sector de Lo Herrera, entonces, la verdad es que.

SRA ALCALDESA: ¿nosotros pagamos por ejecución o pagamos mensualmente el proceso de mantenimiento?

SRA. INGRID ULLOA: Por ejecución.

SRA ALCALDESA: Concejala Jovanka Collao sobre el mismo tema.

SRA. CONCEJAL JOVANKA COLLAO: Es que sobre el mismo punto yo he visto una estrategia que hacen en otras comunas de la provincia, que ponen estos carteles para que no anden pintando a cada rato así que sale una flechita para abajo, avisa previo que viene un lomo de toro y después cuando tú te estas aproximando esta la flechita por que no se ve entonces eso también es una opción porque la pintura en sí, yo entiendo el trabajo de tránsito yo siempre les estoy mandando este mismo oficio y van pintan y sucede todo lo que se plantea, entonces en el mismo tema aprovechando que esta tránsito acá donde está el terminal de Colón donde están los buses para mi apreciación que yo no soy Ingeniera en Tránsito, cuando uno se quiere incorporar a la autopista hay un “PARE” y queda un punto ciego, que uno mira, se gira completo, para, mira por el espejo, no se ve nada y uno pasa, yo creo que eso está al revés, a mi parecer, yo no soy experta en esto pero quiero decir la inquietud porque uno va con velocidad y todos frenan en seco y yo creo que está mal esa cuestión.

SRA. INGRID ULLOA: Ya en relación a eso el día viernes tuvimos una Reunión con la Directora de Operaciones, con el Director de Obras, con la Inspección Fiscal de la Autopista Central y quedamos de ir esta semana a terreno para poder evaluarlo porque la verdad es que ya no es primera vez que nos indican esto pero tenemos que verlo con ellos porque en realidad, ese proyecto lo ejecutó la Autopista Central, por lo tanto lo que ahí se hizo fue de ellos por lo tanto nosotros no podemos llegar y cambiar algo que no es

nuestro pero lo vamos a ver en conjunto, ahora concejala Jovanka yo la entiendo y en verdad tratamos de reforzar, cuando se roban una señal tratamos de instalarla en el mismo momento pero la gente de verdad maneja demasiado descuidada de repente hemos tratado y estamos por ejemplo reforzando las señales de reductores para que sean más reflectantes en la noche y la gente de verdad ha ido en la oficina para decirnos no está señalizado esto y uno le dice no hay esta y dicen ha es que no la vi, si hay, no si la gente maneja hacia adelante, muy pocas personas y la verdad que la Ley del Tránsito indica que uno tiene que manejar atento todas las señales de tránsito, estar súper atento, pero la verdad es que la mayoría de los accidentes ocurren cuando son culpa de los conductores por eso, pero claramente vamos a tomar lo que usted nos está diciendo y vamos a hacer el cambio, que vamos a trabajar más ese tema.

SRA. CONCEJAL SOLEDAD PEREZ: Y si quiera de repente los signos de “Ceda el Paso”, llegan y pasan van tan ensimismado en su mundo que pasan, ni siquiera van a ver una señal, no tenemos una cultura de señalética en este país, la gente pasa nomas, impresionante.

SRA. ALCALDESA: Bueno en todo caso es súper importante estábamos hablando de prevenir bajo cualquier circunstancia tenemos que cumplir con la señalética, con el remarcado, si la verdad es que poner esas cositas, las luces.

SRA. INGRID ULLOA: Bueno el año pasado nosotros hicimos bastantes intervenciones en lo que son los postes cebras, lo que son los pasos peatonales en varios colegios sobre todo en Calderón de la Barca, en sectores muy oscuros, donde la gente, los mismos apoderados nos pedían, demasiado oscuros para los niños, pusimos balizas, pusimos postes para poder ayudar en el fondo a mitigar la inseguridad del colegio.

SRA. ALCALDESA: Pero no es mala la idea de poner señaléticas o poner esas tachas, siempre las he pedido y nunca las hacen.

SRA. INGRID ULLOA: Usted habla de las tachas luminosas, en algún momento hicimos el ejercicio de poner esas tachas en la caletera me da la impresión cuando recién habíamos puesto el reductor de velocidad y la verdad es que Alcaldesa no durara nada, porque las ruedas de los camiones pasan por arriba y las rompen por lo tanto ese es nuestro problema donde la gente no cuida las cosas.

SRA. ALCALDESA: Pero sabes que hay que sacar la cuenta si sale mejor poner eso o estar renovando a cada rato porque tú dices que no duraron nada y yo recuerdo que

estuvieron arto tiempo, entonces hay que ver, porque a lo mejor lo que se le cambia no es la tacha completa entonces yo creo que hay que probar con estas otras técnicas, vamos a ver algún sector complicado y vamos a intervenir con eso, muy bien, seguimos entonces, Concejal Rencoret o Concejala Jovanka Collao.

SR. CONCEJAL RENCORET: Gracias Alcaldesa, la verdad es que en la mañana yo no quise ahondar más en el tema cuando hablamos del estadio de la Universidad de Chile, porque se planteó que el Cerro Chena era un cerro muy importante para el uso de la comunidad que era un cerro que también tenía un tema con la diversidad y también que es un símbolo de los derechos humanos y yo quiero repetir algo que he planteado siempre, porque yo estoy muy de acuerdo con que hay se haga un memorial que recuerde a las víctimas de la dictadura, pero creo también que sería un sano gesto de convivencia que se haga un memorial a las víctimas del terrorismo y la violencia en general y lo digo hoy día porque esta última semana ha habido mucha violencia respecto al recuerdo de un senador de esta comuna, un senador que nos representó y hace un par de semanas el Diputado Boric recibió una polera se rió, se burló de lo que mostraba que era una cara baleada y ensangrentada del ex - senador y esta semana hace unos días atrás escuchamos a nuestra diputada que representa a esta comuna también decir en un acto del Partido Comunista respecto, sobre el asesinato de Jaime Guzmán que *“estaba bien muerto el perro”*, lo repitió dos veces se enorgulleció de haber participado en una peña en favor del terrorista Palma Salamanca, un terrorista que esta fugado de la justicia y sentenciado respecto al asesinato de Jaime Guzmán, un asesinato de un senador en democracia y creo que no corresponde de hecho hoy día responde a una entrevista y dice que no fue una frase feliz, esa fue su respuesta, no es una frase feliz está bien muerto el perro con ese grado de ambivalencia con ese grado de doble estándar esos mismos que se plantan con orgullo, entonces hay que implementar una ley de la incitación al odio, hay gente que se lava las manos con las víctimas de los derechos humanos se lavan las manos y lo usan finalmente, eso no aporta en nada a la convivencia de un Chile año 2019, después de casi 50 años seguimos en la misma odiosidad y la verdad es que tenemos que sacar de una vez por todas espacios para la irracionalidad, para los energúmenos, para la odiosidad en la política, claramente aquí todos cometemos errores y somos responsables de lo que paso desde el 11 de septiembre, lo que pasaba antes del 73`y también lo que paso después del regreso a la Democracia, hubo un periodo también bien difícil de harta violencia, también hay que erradicar la violencia del discurso de la conversación de la convivencia y tenemos que también hacernos cargos por que esa misma violencia se está repitiendo ahora , hace 5 , 10 años atrás no se escuchaban este tipo de comentarios de esa convivencia cívica mucho más respetuosa, ahora sin ningún desparpajo gente de la extrema izquierda se plantea sin ningún desparpajo riéndose con caras de Jaime Guzmán asesinado, también después insisten con frases como bien muerto el

perro pero eso no pasaba acá por más que hayamos tenido diferencias, los que no cumplieron con su responsabilidad antes del 73, después del 73, después de la vuelta a la democracia ellos cargaron con sus culpas, pero ahora tenemos una responsabilidad importante de dar gestos de dar símbolos de dar un ejemplo de convivencia, creo que el respeto, la amistad cívica, el respeto tiene que ser nuestro foco, creo que el memorial que estamos creando en el Cerro Chena merece ser un memorial que recuerde a las víctimas de la dictadura, a las víctimas del terrorismo y a las víctimas de la violencia, nuestro senador que nos representaba acá también debe estar representado en ese espacio por que se transformó en un ITO de Derechos Humanos de libertad y sobre todo de libertad humana, no espero que zanjemos esta conversación, lo planteo solamente a todos mis compañeros concejales de todos los colores políticos basta de esta violencia exacerbada y creo que estamos perdiendo una vez más el rumbo y tenemos que velar por la sana convivencia, aquí errores los cometieron todos y así como en un pololeo, en un matrimonio las personas se reconcilian y se perdonan los problemas o la infidelidad o el mal trato o la discusión o lo que sea esas cosas se perdonan y se sigue echando para adelante aquí también tenemos que saber perdonar, no olvidar, no es lo mismo, no hay que olvidar ninguna víctima de derechos humanos ni ninguna víctima del terrorismo pero si dar una vuelta de página dar un mensaje de unidad nacional de humanidad, insisto por la amistad cívica y de respeto por la dignidad humana que es lo más importante de todo, así que los invito a que lo reflexiones lo que pensemos, no que lo trabajemos hoy día pero en el futuro creo que ese es el espacio que hay que plantear hay como un memorial de los Derechos Humanos, planteémoslo como un memorial respecto a la libertad humana, a la dignidad y a la reconciliación.

SRA ALCALDESA: Muy bien, muy bien estoy muy de acuerdo contigo y me siento muy orgullosa de tu reflexión, concejal Gaete tiene la palabra.

SR. CONCEJAL GAETE: Alcaldesa, sobre el punto la verdad es que estamos en veredas opuestas, pienso absolutamente distinto que el concejal Ricardo Rencoret, no voy a defender el actuar ni de Gabriel Boric, yo no soy él ni tampoco de la diputada, afortunadamente tampoco soy ella, lo que si tengo que expresar es que yo no estaría dispuesto, no estoy disponible y lo quiero dejar manifestado por que hay que separar las cosas, son cosas distintas, el asesinato de Jaime Guzmán fue un delito durante un periodo de transición, mal llamado desde mi punto de vista vuelta a la democracia, una democracia tutelada todavía teníamos a Pinochet como Comandante del Ejército todavía entonces es una situación un contexto histórico un tanto complejo que no es lo mismo que las víctimas de los delitos de lesa humanidad antes del 73 y el 90 porque hay terrorismo de estado y hay responsables políticos, hay responsables tanto militares como civiles y en ellos se encontraba también Jaime Guzmán un artífice de la dictadura, un cómplice de la dictadura,

eso es desde mi perspectiva, lo digo acá me refiero en términos respetuosos y desde ahí respetuosamente es que me encuentro distante de la postura que usted tiene, pero en lo que si converjo es que las relaciones se tienen que dar y que las disputas se tienen que dar las ideas y no a los ataques personales.

SRA. ALCALDESA: Bien, el crimen es crimen, yo no sé cómo podemos diferencia a una persona que va a hacer clases la matan a quema ropa en su auto, no sé qué diferencia tiene, o sea en democracia yo creo que si tenemos un pensamiento democrático es difícil entender de que se considere la tortura o el crimen, son finalmente crímenes y son personas que tuvieron a bien pescar un revolver o matar o maltratar a alguien no se cada cual tiene su punto de vista y de repente son diferentes miras, Sra. Orfelina.

SRA. CONCEJAL ORFELINA BUSTOS: Incluso yo en esta sala he pedido que nos respetemos mutuamente en nuestras ideas a veces en perdonar exabruptos, que no se vuelvan a repetir, bueno yo por haber vivido mucho más que ustedes yo escuché siempre a Jaime Guzmán en el programa “esta hora se improvisa”, me llamaba la atención la sapiencia de él, era un hombre bastante ponderado en el programa, era un hombre de ideas bien firmes, lo que yo no puedo concordar con él fue que usó su inteligencia brillante en hacer la constitución para Pinochet, ahí la embarro diría yo y se hecho una mancha que no ha sido fácil sacársela, pero otra cosa es hacer una crítica, la que yo esto haciendo, y otra cosa es matar y quitar la vida, yo de ninguna manera justifico la violencia y yo velo por la vida, por el ser humano y por el respeto al ser humano, a mí me dolió en el alma cuando vi la camiseta esa del Boric del diputado, la verdad es que yo no la supe leer, porque la verdad es que la pasaron tan rápido que no la supe leer no sé lo que era, pero después mirándolo bien me di cuenta que en el rostro del senador Guzmán ensangrentado y eso me pareció más cruel todavía, más cruel exhibir esa barbaridad, ahora ¿Quién imprimió esa camiseta?, ¿Quién es el autor de eso?, un comerciante para poder vender esa camiseta estampó esa barbaridad en una camiseta blanca, o sea que hay que llevarlo al psiquiatra, porque nadie podría en su sano juicio y con sentido de humanidad, hacer lo que ese comerciante ha hecho, me parece durísimo me parece desafortunado, me parece cruel y como bien decía mi colega, distinto es, hay que distinguir aquí, en eso discrepo con mi colega mi gran amigo, una cosa es morir de un balazo, porque uno muere instantáneamente, pero otra cosa es morir de apoco como es la tortura, si morir de a poco que le cortaran los dedos lo que hicieron con los ferroviarios que les cortaron los genitales y se los pusieron en la boca o sea crueldad desde esa naturaleza, sadismo, entonces eso es condenable y frente a eso que lo condeno tanto como lo que le paso al senador, sufrió menos, se supone que sufrió menos en comparación con los otros que le pusieron corriente en todas partes a las mujeres que no les hicieron, etc., por eso yo estoy muy de acuerdo que hay que hacer un memorial y a Jaime

Guzmán podrían hacerle en la misma universidad un monumento, ¿tiene uno?, yo que paso por ahí nunca lo he visto, pero lo voy a mirar por que fíjese que en Israel, cuando yo fui con Germán Venegas a una cuestión de seguridad ciudadana, en todas las calles en que ha caído un Israelita por el terrorismo fíjese usted que hay un monumento con la historia de la persona que allí cayó, ya sea con una luz eterna, ya sea con la biografía de esa persona, no con la foto fíjese, pero con la biografía, que hizo, en que se distinguió en la historia si era estudiante, etc., que bien que eso lo hagan porque eso a uno la golpea y la hace reflexionar con que una tiene que respetar al otro, respetarlo en su diversidad y respetarlo también digéramos en su condición humana, nadie puede quitarle la vida al otro, sea como sea, sea por un balazo, sea por tortura, etc., nadie en realidad.

SRA. ALCALDESA: Muy cierto, concejal Cádiz, va a hablar sobre el mismo tema u otro.

SR. CONCEJAL LEONEL CADIZ: Si sobre el mismo tema, quería guardar silencio pero creo que no es posible, yo primero quiero valorar de su parte y de esta administración y la comunidad de San Bernardo, que hayamos incluido el memorial en el proyecto Cerro Chena, yo creo que habla muy bien de este Concejo, de este municipio y de nuestra ciudad, eso tiene que quedar muy claro, yo creo querido Ricardo no está la discusión en torno al crimen que ha sido repudiado ampliamente, la misma diputada ya dijo que se había equivocado, lo que estamos sufriendo nosotros es una especie de ansiosa estridencia, haber quien dice lo más fuerte quien genera más noticia, quien sale más en las redes sociales de la cual trato cada día de alejarme más pero sucumbí a la tendencia universal y hay mucha gente, a muchas personas las traiciona la ansiedad, el parecer, el ser más estridente que el otro y de generar un debate en las redes sociales y en los medios, yo de verdad creo que la diputada no tuvo la intención de reivindicar un crimen, creo que nadie lo reivindica y que lo que tenemos que regular y lo que tenemos que cuidar es como se van cayendo en el lenguaje estas barreras y que la necesidad de aparecer y ser estridente y decir cosas fuertes no vayan a reponer debates en los cuales la sociedad a tratado de avanzar positivamente y yo creo que se ha avanzado bastante, yo creo que en otras sociedades el tema han generado más heridas y este país con muchos temas de justicia pendiente ha avanzado de manera ponderada, entonces yo creo que no hay un debate sobre la legitimidad o no en un crimen que todo el país condena, yo creo que lo que hay es mirar con más tranquilidad, como se aparece como se interviene en las redes sociales, como se llama la atención y en esa búsqueda de estridencia hay mucha gente cometiendo graves errores.

SRA ALCALDESA: Mejor trabajar por las cosas buenas para salir en las noticias por tu trabajo, por tu efectividad, por una buena ley, pero estoy es inaceptable, pero mira

Dios uno tiene valores, yo creo que uno no comulga para cualquier lado con este tipo de acciones, se termina el tema, estamos todos de acuerdo que nadie debiera tener en sus manos la vida de otro ser humano, sea como sea, bien terminamos la sesión.

Siendo las 14.15 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asisentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. LEONEL CÁDIZ SOTO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

NORA CUEVAS CONTRERAS

ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE